

AENA S.M.E., S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados e Informe de Gestión Intermedio consolidado correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018

Índice

	Página
Estados financieros	3
Notas a los estados financieros intermedios resumidos consolidados	9
1 Información general.....	9
2 Bases de presentación.....	10
2.1 Cambios en políticas contables.....	10
2.2 Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes que no han sido adoptadas por la UE o estando adoptadas por la UE no son de aplicación hasta ejercicios posteriores.....	20
2.3 Consolidación y variaciones en el perímetro.....	21
2.4 Comparación de la información.....	22
2.5 Estacionalidad de las transacciones del Grupo.....	22
3 Estimaciones y juicios contables.....	23
4 Información financiera por segmentos.....	24
5 Ingresos.....	26
6 Inmovilizado material.....	28
7 Activos intangibles.....	29
8 Instrumentos financieros	29
9 Capital social, reserva legal y reserva de capitalización.....	32
10 Deuda financiera.....	33
11 Provisiones y contingencias.....	36
12 Impuesto sobre las ganancias.....	37
13 Transacciones con partes vinculadas	39
14 Otra información.....	41
15 Hechos posteriores a la fecha de balance	43
 Informe de gestión intermedio consolidado	

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Estado de situación financiera intermedio resumido consolidado a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017

	Nota	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017 (*)
ACTIVOS			
Activos no corrientes			
Inmovilizado material	6	13.020.939	13.205.946
Activos intangibles	7	527.149	491.173
Inversiones Inmobiliarias		134.612	135.108
Inversiones en asociadas		56.388	63.955
Otras cuentas a cobrar		3.076	2.831
Activos por impuestos diferidos		117.778	122.369
Activos financieros disponibles para la venta	8.a	-	347
Otros activos financieros	8.a	67.236	71.506
Instrumentos financieros derivados de cobertura	8.a, b	1.679	360
		13.928.857	14.093.595
Activos corrientes			
Existencias		6.886	7.051
Clientes y otras cuentas a cobrar		460.494	351.809
Efectivo y equivalentes al efectivo	8.a	296.870	854.977
		764.250	1.213.837
Total activos		14.693.107	15.307.432
PATRIMONIO NETO Y PASIVOS			
Patrimonio neto			
Capital ordinario	9	1.500.000	1.500.000
Prima de emisión		1.100.868	1.100.868
Ganancias/(pérdidas) acumuladas		2.720.347	3.180.024
Diferencias de conversión acumuladas		(20.253)	(22.523)
Otras reservas		(76.195)	(75.931)
Participaciones no dominantes		(2.746)	5.426
		5.222.021	5.687.864
Pasivos			
Pasivos no corrientes			
Deuda financiera	8.a, 10	6.847.418	7.276.016
Instrumentos financieros derivados de cobertura	8.a, b	50.238	45.645
Pasivos por impuestos diferidos		76.346	80.153
Prestaciones a los empleados		57.951	59.126
Provisiones para otros pasivos y gastos	11	90.661	70.901
Subvenciones		494.324	511.927
Otros pasivos a largo plazo		70.206	91.409
		7.687.144	8.135.177
Pasivos corrientes			
Proveedores y otras cuentas a pagar	8.a	774.361	588.419
Deuda financiera	8.a, 10	890.797	734.943
Instrumentos financieros derivados de cobertura	8.a, b	35.022	37.010
Subvenciones		40.153	40.152
Provisiones para otros pasivos y gastos	11	43.609	83.867
		1.783.942	1.484.391
Total pasivos		9.471.086	9.619.568
Total patrimonio neto y pasivos		14.693.107	15.307.432

Las Notas de 1 a 15 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(*) El Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2).

Aena S.M.E, S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2017

	Nota	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017 (*)
Actividades continuadas			
Ingresos ordinarios	5	1.936.334	1.826.254
Otros ingresos de explotación		6.255	5.366
Trabajos realizados por la empresa para su activo		2.575	2.431
Aprovisionamientos		(86.734)	(87.751)
Gastos de personal		(210.385)	(210.648)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	8	7.238	-
Otros gastos de explotación		(545.946)	(506.120)
Amortización del inmovilizado	6,7	(401.551)	(396.953)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		17.608	24.472
Excesos de provisiones		2.540	3.040
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	6,7	(4.453)	(3.981)
Otras ganancias / (pérdidas) – netas		1.433	1.204
Resultado de explotación		724.914	657.314
Ingresos financieros		1.036	2.550
Gastos financieros	2.4	(60.878)	(64.514)
Otros ingresos/(gastos) financieros - netos	2.4	1.385	(2.829)
Ingresos (Gastos) financieros – netos		(58.457)	(64.793)
Participación en el resultado de asociadas y empresas con control conjunto		8.636	10.539
Resultado antes de impuestos		675.093	603.060
Impuesto sobre las ganancias	12	(162.822)	(147.004)
Resultado del período consolidado		512.271	456.056
Resultado del período atribuible a participaciones no dominantes		(2.227)	(4.866)
Resultado del período atribuible a los accionistas de la dominante		514.498	460.922
Resultados por acción (Euros por acción)			
Resultados básicos por acción para el resultado del período		3,43	3,07
Resultados diluidos por acción para el resultado del período		3,43	3,07

Las Notas de 1 a 15 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(*) La Cuenta de resultados intermedia resumida consolidada del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2). Véanse saldos reexpresados en Nota 2.4.

Aena S.M.E, S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Estado del resultado global intermedio resumido consolidado de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2017

	Nota	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017 (*)
Resultado del ejercicio		512.271	456.056
Otro resultado global- Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo		1.599	(3.520)
- Por revaloración/(reversión de la revalorización) del inmovilizado material y de activos intangibles			-
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		1.925	(4.242)
- Participación en otro resultado global reconocidos Por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		1	1
- Efecto impositivo		(327)	721
Otro resultado global- Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo		2.096	32.996
2. Coberturas de los flujos de efectivo		(540)	43.971
-Ganancias/(Pérdidas) por su valoración		(19.430)	23.638
-Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		18.890	20.333
3. Diferencias de conversión		2.337	(108)
-Ganancias/(Pérdidas) por su valoración		2.337	(108)
-6. Efecto impositivo		299	(10.867)
Resultado global total del período		515.966	485.532
- Atribuidos a la entidad dominante		516.504	492.177
- Atribuidos a participaciones no dominantes		(538)	(6.645)

Las Notas de 1 a 15 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(*) El Estado del resultado global intermedio resumido consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2).

Aena S.M.E, S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio 2018 y el 30 de junio de 2017 (*)

	Atribuibles a propietarios de la dominante							Total	Participaciones no dominantes	Total patrimonio neto
	Capital social (Nota 9)	Prima de emisión	Ganancias acumuladas	Reservas de cobertura	Ganancias y Pérdidas actuariales	Diferencias de conversión acumuladas	Participación en otro resultado global de asociadas			
Saldo a 1 de enero de 2017	1.500.000	1.100.868	2.521.852	(101.830)	(11.310)	(16.261)	30	4.993.349	32.400	5.025.749
Resultado del período	-	-	460.922	-	-	-	-	460.922	(4.866)	456.056
Participación en otro resultado global de asociadas	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
Otro resultado global del período	-	-	-	32.318	(1.795)	731	-	31.254	(1.779)	29.475
Resultado global total del período	-	-	460.922	32.318	(1.795)	731	1	492.177	(6.645)	485.532
Distribución de dividendos (Nota 9)	-	-	(574.500)	-	-	-	-	(574.500)	(6.821)	(581.321)
Otros movimientos	-	-	722	-	-	-	-	722	-	722
Total aportaciones de y distribuciones a propietarios reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	(573.778)	-	-	-	-	(573.778)	(6.821)	(580.599)
Saldo a 30 de junio de 2017	1.500.000	1.100.868	2.408.996	(69.512)	(13.105)	(15.530)	31	4.911.748	18.934	4.930.682
Saldo a 31 de diciembre de 2017	1.500.000	1.100.868	3.180.024	(64.225)	(11.729)	(22.523)	23	5.682.438	5.426	5.687.864
Ajustes por adopción inicial de NIIF 9 (Nota 2.1)			(795)					(795)		(795)
Saldo ajustado a 1 de enero de 2018	1.500.000	1.100.868	3.179.229	(64.225)	(11.729)	(22.523)	23	5.681.643	5.426	5.687.069
Resultado del período	-	-	514.498	-	-	-	-	514.498	(2.227)	512.271
Participación en otro resultado global de asociadas	-	-	-	-	-	-	1	1	-	1
Otro resultado global del período	-	-	-	(1.080)	815	2.270	-	2.005	1.689	3.694
Resultado global total del período	-	-	514.498	(1.080)	815	2.270	1	516.504	(538)	515.966
Distribución de dividendos (Nota 9)	-	-	(975.000)	-	-	-	-	(975.000)	(8.898)	(983.898)
Otros movimientos	-	-	1.620	-	-	-	-	1.620	1.264	2.884
Total aportaciones de y distribuciones a propietarios reconocido directamente en patrimonio neto	-	-	(973.380)	-	-	-	-	(973.380)	(7.634)	(981.014)
Saldo a 30 de junio de 2018	1.500.000	1.100.868	2.720.347	(65.305)	(10.914)	(20.253)	24	5.224.767	(2.746)	5.222.021

Las Notas de 1 a 15 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. (*) El Estado de cambios en el patrimonio neto resumido consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2).

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado de los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2017

	Nota	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017 (*)
Resultado antes de impuestos		675.093	603.060
Ajustes por:		444.479	454.073
- Depreciación y amortización	6, 7	401.551	396.953
- (Beneficio)/pérdida por bajas de inmovilizado	6, 7	4.453	3.981
- Imputación de subvenciones		(17.608)	(24.472)
- Correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales	8	(7.238)	(1.977)
- Variación de provisiones		12.523	23.847
- Ingresos financieros		(2.173)	(2.550)
- Gastos financieros		60.878	64.514
- Diferencias de cambio		(248)	2.829
- Otros Ingresos y gastos		977	1.487
- Participación en pérdida/(ganancia) de las asociadas		(8.636)	(10.539)
Variaciones en capital circulante:		(19.780)	25.713
- Existencias		168	399
- Deudores y otras cuentas a cobrar		(85.571)	7.408
- Otros activos corrientes		(333)	(56)
- Acreedores y otras cuentas a pagar		86.647	39.364
- Otros pasivos corrientes		(20.388)	(20.594)
- Otros activos y pasivos no corrientes		(303)	(808)
Otro efectivo generado por las operaciones		(90.005)	9.053
Intereses pagados	10	(55.058)	(71.919)
Cobros de intereses		63	339
Impuestos cobrados (pagados)		(35.178)	81.450
Otros cobros (pagos)		168	(817)
Efectivo neto generado por actividades de explotación		1.009.787	1.091.899

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado de los períodos de seis meses terminados al 30 de junio de 2018 y el 30 de junio de 2017

	Nota	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017 (*)
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Adquisiciones de inmovilizado material		(264.399)	(147.600)
Adquisiciones de activos intangibles		(9.714)	(14.736)
Adquisiciones de inversiones inmobiliarias		(528)	(103)
Pagos por adquisiciones de otros activos financieros		(5.783)	(2.865)
Cobros de desinversiones en Empresas del grupo y asociadas	2.3	5.045	5.376
Cobros de otros activos financieros		9.923	106
Dividendos recibidos	13.c	4.630	5.478
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		(260.826)	(154.344)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Ingresos por recursos ajenos (Subvenciones FEDER)		-	9.340
Aportaciones de socios		3.410	-
Ingresos de financiación de entidades de crédito	10	19.323	628.004
Otros cobros	10	19.865	13.871
Devoluciones de deudas con entidades de crédito	10	-	(334)
Devoluciones de financiación del Grupo	10	(360.493)	(1.153.798)
Dividendos pagados	9	(983.898)	(581.321)
Otros pagos	10	(5.351)	(6.362)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		(1.307.144)	(1.090.600)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		76	(1.288)
(Disminución)/aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(558.107)	(154.333)
Efectivo, equivalentes al efectivo al inicio del período		854.977	564.616
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período		296.870	410.283

Las Notas de 1 a 15 forman parte integrante de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados.

(*) El Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2).

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Notas a los estados financieros resumidos consolidados del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

1 Información general

Aena S.M.E., S.A. (“la Sociedad”, o “Aena”) es la Sociedad dominante de un grupo de sociedades (el “Grupo”) que a 30 de junio de 2018 estaba integrado por 7 sociedades dependientes y 4 asociadas. Aena S.M.E., S.A. se creó como entidad legal independiente en virtud del artículo 7 del Real Decreto-ley 13/2010, de 3 de diciembre, por el que se habilitó al Consejo de Ministros para constituir la Sociedad. La autorización para la constitución efectiva tuvo lugar el 25 de febrero de 2011 en el acuerdo del Consejo de Ministros de dicha fecha en el que se autorizó la constitución de la sociedad mercantil estatal Aena Aeropuertos, S.A. de acuerdo con lo previsto en el artículo 166 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (LPAP).

Con fecha 5 de julio de 2014, en virtud del artículo 18 del Real Decreto-ley 18/2014, se cambia la denominación de Aena Aeropuertos, S.A. a Aena, S.A. y la entidad pública empresarial “Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea” pasa a denominarse ENAIRE (“Sociedad dominante última” o “matriz”). Como consecuencia de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en la Junta General de Accionistas de 25 de abril de 2017 se modifica la denominación social de la Sociedad a “Aena S.M.E., S.A.”.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus Estatutos, es el siguiente:

- La ordenación, dirección, coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de los aeropuertos de interés general y titularidad estatal, de los helipuertos y de los servicios afectos a ellos.
- La coordinación, explotación, conservación, administración y gestión de las zonas civiles de las bases aéreas abiertas al tráfico civil y de los aeropuertos de utilización conjunta.
- El diseño y elaboración de los proyectos, ejecución, dirección y control de las inversiones en infraestructuras e instalaciones a que se refieren los apartados anteriores y en bienes destinados a la prestación de los servicios de tránsito aéreo de aeródromo adscritos a dichas infraestructuras aeroportuarias.
- La evaluación de las necesidades y, en su caso, la propuesta de planificación de nuevas infraestructuras aeroportuarias y de las servidumbres aeronáuticas y acústicas vinculadas a los aeropuertos y servicios cuya gestión se atribuye a la sociedad.
- El desarrollo de los servicios de orden y seguridad en las instalaciones aeroportuarias que gestione, sin perjuicio de las atribuciones asignadas en esta materia al Ministerio de Interior.
- La formación en materias relacionadas con el transporte aéreo, incluida la formación de profesionales aeronáuticos sujetos a la obtención de licencias, títulos, autorizaciones o habilitaciones y la promoción, divulgación o fomento de la actividad aeronáutica o aeroportuaria.

Asimismo, la Sociedad podrá desarrollar cuantas actividades mercantiles estén directa o indirectamente relacionadas con su objeto social, incluida la gestión de instalaciones aeroportuarias fuera del territorio español y cualquier otra actividad anexa y complementaria que permita rentabilizar las inversiones.

A 30 de junio de 2018, la actividad principal de la Sociedad consiste en la mencionada en primer lugar de las actividades que constituyen su objeto social. El objeto social podrá realizarse por la sociedad directamente o mediante la creación de sociedades mercantiles y, concretamente la gestión individualizada de aeropuertos podrá realizarse a través de sociedades filiales o por concesión de servicios.

El domicilio de Aena S.M.E., S.A. está ubicado en Madrid (España), calle Arturo Soria, 109.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

2 Bases de presentación

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 del Grupo fueron formuladas por los administradores de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea, aplicando las políticas contables descritas en la Nota 2 de la memoria de dichas Cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2017, de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2018 han sido sometidos a una revisión limitada de los auditores bajo la Norma ISRE 2410. Las cifras correspondientes a 30 de junio de 2017 (que también fueron sometidas al mismo tipo de revisión) y 31 de diciembre de 2017 (auditadas) se presentan únicamente a efectos comparativos.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados se presentan de acuerdo con la NIC 34 sobre Información Financiera Intermedia y han sido formulados por los administradores del Grupo el 24 de julio de 2018.

De acuerdo con lo establecido en la NIC 34, la información financiera intermedia se presenta únicamente con la intención de actualizar el contenido de las últimas Cuentas anuales consolidadas formuladas por el Grupo, poniendo énfasis, a través de notas explicativas seleccionadas, en las nuevas actividades, sucesos, transacciones y circunstancias ocurridas que sean significativas para comprender los cambios habidos en la situación financiera y el rendimiento de la entidad desde el final del último ejercicio anual, no duplicando la información publicada previamente. Por tanto, no incluye toda la información requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea para un conjunto de estados financieros completos.

Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los mismos deben leerse conjuntamente con las Cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017, que fueron formuladas el 27 de febrero de 2018 y aprobadas por la Junta General Ordinaria de Aena, celebrada el 10 de abril de 2018.

Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2018 constituyen los primeros estados financieros en los que las NIIF 15 y NIIF 9 han sido aplicadas. Los cambios significativos en las políticas contables se describen en la Nota 2.1.

2.1 Cambios en políticas contables

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, excepto por lo indicado a continuación.

Los cambios en las políticas contables se espera se vean reflejados también en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo a 31 de diciembre de 2018. El Grupo ha adoptado inicialmente la NIIF 15 *Ingresos de Contratos con Clientes* (ver A) y la NIIF 9 *Instrumentos financieros* desde el 1 de enero de 2018 (ver B).

Adicionalmente, durante el primer semestre de 2018 han sido adoptadas por parte de la Unión Europea las siguientes interpretaciones y modificaciones, las cuales no han tenido impacto sobre los estados financieros consolidados del Grupo en la fecha de aplicación inicial:

Área	Requisitos fundamentales	Fecha efectiva
Interpretación CINIIF 22, anticipos entregados en transacciones en moneda extranjera	Esta interpretación trata el registro contable de los anticipos que se entregan en una moneda distinta a la funcional para la compra de bienes y de cómo deben ser reconocidas las diferencias de cambio de dichos anticipos.	Para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.
Mejoras a las NIIF, ciclo 2014-2016	Incluye cambios a la NIIF 1, eliminando ciertas exenciones, y a la NIC 28, permitiendo a determinadas entidades medir sus inversiones en asociadas o explotaciones conjuntas a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.	Para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Área	Requisitos fundamentales	Fecha efectiva
Modificaciones a la NIC 40; transferencias de propiedades de inversión	Esta modificación clarifica los supuestos y las circunstancias que permiten hacer la transferencia de existencias o inmovilizado a propiedad de inversión.	Para ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

A. NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes

La NIIF 15 establece los criterios para el registro contable de los ingresos procedentes de contratos con clientes.

La NIIF 15 establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes:

Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapa 3: Determinar el precio de la transacción

Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente, en el momento en que el cliente obtiene el control de los bienes o servicios prestados. La determinación del momento en el que se transfiere dicho control (en un punto en el tiempo o a lo largo de un periodo de tiempo) requiere la realización de juicios por parte del Grupo. Esta Norma sustituye a las siguientes normas: (a) la NIC 11 Contratos de Construcción; (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, así como a las interpretaciones relacionadas (CINIIF 13 *Programas de Fidelización de Clientes*; CINIIF 15 *Acuerdos para la Construcción de Inmuebles*; CINIIF 18 *Transferencias de Activos procedentes de Clientes*; y SIC-31 *Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad*).

El Grupo ha elegido como fecha de aplicación inicial la del 1 de enero de 2018. Por otra parte, en cuanto a su estrategia de transición, Grupo Aena ha optado por la opción C3 b) establecida en la Norma, que supone aplicar la NIIF 15 retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido en la fecha de aplicación inicial, sin proceder por tanto a la reexpresión de la información presentada en 2017 bajo las normas previas citadas.

El Grupo ha llevado a cabo un análisis en el que ha concluido que la implementación de esta norma no tendrá impacto relevante sobre las operaciones que realiza, sin que se hayan identificado ajustes sobre la situación patrimonial de apertura del ejercicio 2018:

(a) Reconocimiento de los ingresos

- i. La mayoría de los ingresos del Grupo provienen de los servicios aeroportuarios prestados, los cuales corresponden principalmente al uso de la infraestructura aeroportuaria por líneas aéreas y pasajeros (incluye prestaciones públicas patrimoniales y precios privados). Para este tipo de ingresos, bajo NIIF 15, se considera que los clientes son las aerolíneas, con las que no existen contratos a largo plazo, y a las que se aplican las tarifas reguladas que se aprueban por ley de acuerdo con el marco regulatorio vigente a medida que se utiliza la infraestructura, por lo que los ingresos se reconocen en ese momento de prestación del servicio aeroportuario. Este tratamiento coincide con el que se ha venido utilizando hasta la entrada en vigor de dicha NIIF (ver Notas 2.21 y 4.1 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017).
- ii. La nueva norma NIIF 15 exige utilizar un método homogéneo de reconocimiento de ingresos para contratos y obligaciones de desempeño con características similares (NIIF 15 p.40). El método elegido por el Grupo como preferente para medir el valor de los bienes y servicios cuyo control se transfiere al cliente a lo largo del tiempo es el método de producto (“output method”), siempre y cuando a través del contrato y durante su ejecución se pueda medir el avance de los trabajos ejecutados. Los métodos de producto reconocen los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de las mediciones directas del valor para el cliente de los bienes o servicios transferidos hasta la fecha en relación con los bienes o servicios pendientes comprometidos en el contrato. En contratos de bienes y servicios diferentes altamente interrelacionados para producir un producto combinado, el método de producto aplicable será el de medición de los trabajos realizados (“Surveys of performance” dentro de los “output

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

methods”). Por su parte, en los contratos de servicios rutinarios en los que los bienes y servicios son sustancialmente los mismos y se transfieren con un mismo patrón de consumo, de tal manera que el cliente se beneficia de los mismos a medida que se van prestando por la compañía, el método de reconocimiento de ingresos seleccionado por el Grupo está basado en el tiempo transcurrido (“time elapsed” dentro de los “output methods”), mientras que los costes se registran conforme al principio de devengo. En función de lo anterior, el grado de avance en costes (método de recursos; “input method”) solo se aplicará en aquellos casos en los que no se pueda medir de manera fiable el avance de los trabajos.

Actualmente solo existen en el Grupo algunos contratos de asistencia técnica y transferencia de tecnología, de escasa relevancia, en los que el reconocimiento de ingresos se basará en el tiempo transcurrido (“time elapsed”), de la misma forma que se ha venido haciendo hasta 2017, de forma que tampoco se han identificado impactos en esta tipología de contratos.

(b) Requisitos de presentación e información

La NIIF 15 incluye requisitos de presentación e información que son más detallados que en las normas previas. Los requisitos de presentación suponen un cambio significativo respecto a la práctica actual y aumentan significativamente el volumen de desgloses requeridos en los estados financieros del Grupo. En particular, el Grupo espera que las notas a los estados financieros anuales se amplíen por los desgloses correspondientes a los juicios realizados respecto a identificación de las obligaciones de desempeño y otros aspectos de juicio de la norma.

En resumen, el impacto de la adopción de la NIIF 15 no se espera que tenga un efecto relevante en las cuentas anuales consolidadas del Grupo AENA.

B. NIIF 9 Instrumentos financieros

Con fecha 24 de julio de 2014, el IASB emitió la NIIF 9 que sustituye, a partir del 1 de enero de 2018, a la NIC 39 e incluye requerimientos para la clasificación y valoración financiera de instrumentos financieros, el deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas.

En cuanto a su estrategia de transición, el Grupo ha optado por no reexpresar los períodos anteriores, teniendo solo una fecha de aplicación inicial para todos los requerimientos (1 de enero de 2018). En particular, el Grupo ha elegido aplicar los requerimientos del Capítulo 6 de la NIIF 9 desde la fecha de aplicación inicial, dado que, en general, el modelo de contabilidad de coberturas de la NIIF 9 es más ventajoso que el de la NIC 39, al facilitar la aplicación de la contabilidad de coberturas a más operaciones.

En consecuencia, la información presentada para 2017 no refleja los requerimientos de la NIIF 9, sino los de la NIC 39, y el Grupo ha reconocido las diferencias surgidas entre el importe en libros a 31 de diciembre de 2017 y el importe en libros al comienzo del período de presentación anual, que es el que incluye la fecha de aplicación inicial, en las ganancias acumuladas iniciales. La siguiente tabla resume los impactos, netos de impuestos, de la transición a NIIF 9:

<i>En miles de euros</i>	<i>Nota</i>	Impacto de adoptar NIIF 9 en Balance de apertura
Ganancias acumuladas		
Reconocimiento de pérdidas esperadas de crédito bajo NIIF 9	(ii)	(2.543)
Reestructuraciones de deuda bajo NIIF 9	(iii)	1.748
Total		(795)

Los detalles de las nuevas políticas contables significativas y la naturaleza y los efectos de los cambios a las políticas contables previas se especifican a continuación:

(i) Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros

La norma previa NIC 39 tenía 4 categorías de activos financieros: (i) valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, (ii) mantenido a vencimiento, (iii) disponible para la venta y (iv) préstamos y cuentas a cobrar. Bajo NIIF 9,

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

estas tres últimas categorías de NIC 39 se eliminan, y el criterio de clasificación de los activos financieros dependerá tanto del modo en que una entidad gestiona sus instrumentos financieros (su modelo de negocio) como de la existencia y características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Con base en lo anterior, el activo se medirá a coste amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable con cambios en el resultado del período, de la siguiente forma:

— Si el objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, el activo financiero se valorará al coste amortizado.

— Si el modelo de negocio tiene como objetivo tanto la obtención de flujos de efectivo contractuales como su venta y, según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal, los activos financieros se valorarán a su valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio).

— Fuera de estos escenarios, el resto de activos se valorarán a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Todos los instrumentos de patrimonio (por ejemplo, acciones) se valoran por defecto en esta categoría. Esto es así porque sus flujos contractuales no cumplen con la característica de ser solo pagos de principal e intereses. Los derivados financieros también se clasifican como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, a menos que se designen como instrumentos de cobertura.

No obstante lo anterior, hay dos opciones de designación irrevocable en el reconocimiento inicial:

— Un instrumento de patrimonio, siempre y cuando no se mantenga con fines de negociación, puede designarse para valorar a valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio). Posteriormente, en la venta del instrumento, no se permite la reclasificación a la cuenta de resultados de los importes reconocidos en patrimonio y únicamente se llevan a resultados los dividendos.

— Un activo financiero también puede ser designado para valorarse a valor razonable con cambios en resultados si de esta manera se reduce o elimina una incongruencia de medición o reconocimiento (véase p. B4.1.29 a B4.1.32 NIIF 9).

Por otra parte, a diferencia de lo que ocurre con NIC 39, cuando exista un derivado implícito en un contrato principal que es un activo financiero en el alcance de NIIF 9, el derivado implícito no se separa y se aplican las normas de clasificación al instrumento híbrido en su totalidad.

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente por el valor razonable más o menos, en el caso de un activo financiero o un pasivo financiero que no se contabilice a valor razonable con cambios en resultados, los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero o del pasivo financiero. No obstante lo anterior, en el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá las cuentas a cobrar comerciales que no tengan un componente financiero significativo (determinado de acuerdo con la NIIF 15) a su precio de transacción.

Para el registro posterior al momento del reconocimiento inicial de los activos financieros, se aplican las siguientes políticas contables:

Activos financieros a coste amortizado	Estos activos se registran posteriormente a su reconocimiento inicial por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo. Dicho coste amortizado se verá reducido por cualquier pérdida por deterioro (ver (ii) más abajo). Se reconocerán ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando el activo financiero se dé de baja o se haya deteriorado, o por diferencias de cambio. Los intereses calculados usando el método del tipo de interés efectivo se reconocen en la cuenta de resultados en el epígrafe de “ingresos financieros”.
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente y posteriormente a valor razonable, sin incluir los costes de transacción, que se cargan a la cuenta de resultados. Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable se presentan en la cuenta de resultados dentro de “otros ingresos / (gastos) financieros – netos” en el periodo en que se originaron. Cualquier dividendo o interés también se lleva a resultados financieros. Ver (iv) más abajo para los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Se contabilizan posteriormente por su valor razonable, reconociendo los cambios en el valor razonable en "Otro resultado integral". Los ingresos por intereses, las pérdidas por deterioro y las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de resultados. Cuando se venden o se dan de baja, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en "Otro resultado integral" se incluyen en la cuenta de resultados como "otros ingresos/(gastos) financieros netos".
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado integral	Su medición posterior es a valor razonable. Únicamente se llevan a resultados los dividendos, a menos que dichos dividendos representen claramente una recuperación del coste de la inversión. Otras pérdidas o ganancias se llevan a "Otro resultado integral" y nunca se reclasifican a resultados.

Aparte de los cambios en la nomenclatura, el impacto de la adopción de la NIIF 9 sobre los valores contables de los activos financieros a 1 de enero de 2018 ha consistido exclusivamente en un incremento en su provisión por deterioro, debido a los nuevos requerimientos de deterioro según se describe a continuación:

(en miles de euros)	Nota	Clasificación original bajo NIC 39	Nueva clasificación bajo NIIF 9	Valor contable bajo NIC 39	Nuevo valor contable bajo NIIF 9
Activos Financieros					
Instrumentos de Patrimonio	(a)	Activos financieros disponibles para la venta	Valor razonable con cambios en resultados	347	347
Instrumentos financieros derivados de cobertura	(iv)	Instrumento de cobertura a valor razonable	Instrumento de cobertura a valor razonable	360	360
Clientes y partidas a cobrar	(b)	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	329.322	328.397
Efectivo y equivalentes	(c)	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	854.977	854.962
Otros activos financieros	(d)	Préstamos y partidas a cobrar	Coste amortizado	71.506	69.903
Total activos financieros				1.256.512	1.253.969

El Grupo no mantenía Instrumentos financieros de deuda entre sus activos financieros a 1 de enero de 2018.

- Los instrumentos de patrimonio corresponden a participaciones minoritarias en las sociedades Agencia Barcelona Regional (180 miles de euros) y European Satellite Service Provider, SAS (167 miles de euros), que el Grupo mantiene disponibles para la venta. Ninguna de estas Sociedades cotiza en Bolsa.
- Los clientes y partidas a cobrar (excluidos gastos anticipados y otros activos no financieros) que fueron clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" bajo NIC 39 se clasifican bajo NIIF 9 como "Activos financieros a coste amortizado". Un incremento de 925 miles de euros en la provisión por deterioro de créditos comerciales fue reconocido en "Ganancias acumuladas" a 1 de enero de 2018 en la transición a NIIF 9, lo cual ha supuesto una disminución del patrimonio neto en el mismo importe.
- Efectivo y equivalentes al efectivo. Esta partida, que era clasificada como "Préstamos y partidas a cobrar" bajo NIC 39 se clasifica bajo NIIF 9 como "Activos financieros a coste amortizado". A 31 de diciembre de 2017, no existían saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes que no estuvieran disponibles para ser utilizados. El efectivo en las entidades financieras está sujeto a riesgo de crédito aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que el Grupo puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización. En el cálculo del deterioro, que dio lugar a una provisión de 15 miles de euros a 1 de enero de 2018, la exposición se ha realizado a 2 días. Como consecuencia, el patrimonio neto se ha visto reducido en el mismo importe.
- Otros activos financieros. Estos activos, que eran clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" bajo NIC 39, se clasifican bajo NIIF 9 como "Activos financieros a coste amortizado". Corresponden principalmente a fianzas constituidas por mandato legal en diferentes instituciones públicas de Comunidades Autónomas. Por tanto, tienen riesgo de incumplimiento de los organismos públicos. Los vencimientos pueden ser de muy largo plazo, aunque el

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

vencimiento medio ponderado se situaba aproximadamente en torno a 3 años a 1 de enero de 2018. Un incremento de 1.603 miles de euros en la provisión por deterioro de activos financieros fue reconocido en “Ganancias acumuladas” a 1 de enero de 2018 en la transición a NIIF 9. Como consecuencia, el patrimonio neto se ha visto reducido en el mismo importe.

Por otra parte, la clasificación de pasivos financieros bajo NIIF 9 se mantiene similar a la de NIC 39. De forma general, los pasivos se medirán a coste amortizado, excepto aquellos pasivos financieros que se mantengan para negociar, como los derivados, por ejemplo, que se valorarán a valor razonable con cambios en resultados. Por tanto, no existen impactos en esta categoría de instrumentos financieros.

(ii) Deterioro de activos financieros

El nuevo modelo de deterioro de NIIF 9 se basa en la pérdida esperada, a diferencia del modelo de pérdida incurrida de NIC 39. Por tanto, bajo NIIF 9 las pérdidas por deterioro se reconocen antes que bajo el modelo de la NIC 39. El nuevo modelo de deterioro es aplicable a todos los elementos que se señalan a continuación:

- Activos financieros valorados a coste amortizado.
- Activos financieros de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los activos financieros a coste amortizado incluyen la partida de “Clientes y otras cuentas a cobrar” (que comprenden las cuentas a cobrar y otros activos contractuales en el alcance de la NIIF 15 “Ingresos derivados de contratos con clientes” y las cuentas a cobrar por arrendamientos en el alcance de la NIC 17), “Efectivo y partidas equivalentes al efectivo”, “Instrumentos de deuda a coste amortizado” y “otros activos financieros” (en el Grupo, fianzas y depósitos). A 1 de enero de 2018 no existían en el Grupo Aena activos contractuales en el alcance de la NIIF 15, ni instrumentos financieros de deuda.

Bajo la nueva norma, el modelo de deterioro pivota sobre un enfoque dual de valoración, bajo el cual habrá una provisión por deterioro basada en las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses o basada en las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. El hecho que determina que deba pasarse de la primera provisión a la segunda es que se produzca un empeoramiento significativo en la calidad crediticia.

Para las cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, tanto si poseen o no un componente financiero significativo, el Grupo ha elegido como su política contable medir la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo siguiendo el enfoque simplificado del p. 5.5.15 de la NIIF 9.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares.

El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.

El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, de al menos una agencia de *rating* entre Moody’s, S & P y Fitch, es de “grado de inversión”.

El periodo máximo a lo largo del cual las pérdidas crediticias esperadas deberán estimarse es el máximo periodo contractual a lo largo del cual la entidad está expuesta al riesgo crediticio.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Medición de las pérdidas de crédito esperadas

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

De la definición de la pérdida esperada como una media esperada se deduce que será necesaria la aplicación de juicio y un ejercicio importante de realización de estimaciones.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula: EAD (*Exposure at Default*) x PD (*Probability of default*) x LGD (*Loss Given Default*) x DF (*Discount factor*):

- EAD es la exposición al riesgo. Se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente.
- PD es la probabilidad de impago. Suele ser el parámetro más difícil de estimar.

Las probabilidades de impago se determinarán de forma histórica, con base en el histórico de impagos de la propia empresa o matrices de transición histórica de agencias de calificación, o en función de parámetros de mercado.

La obtención de la probabilidad de impago con base en parámetros de mercado variará en función de la información que se tenga de los deudores. Siguiendo una jerarquía de acuerdo con NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

1. Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito (*credit default swaps* -CDS) cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.
 2. Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el *rating* de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
 3. Si el deudor no tiene *rating* una posibilidad es calcular un *rating* teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen *rating*.
 4. Para los clientes con exposición relativa menor, se utiliza la probabilidad de impago del CDS genérico BBB de compañías europeas.
- LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $(1 - \text{tasa de recuperación})$. La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. En general, si no hay más información, se utiliza un 60 %, considerando un 40 % de tasa de recuperación.
 - DF es el valor temporal del dinero.

Activos financieros con deterioro crediticio

En cada fecha de presentación de información financiera, el Grupo aplica los requerimientos de deterioro de valor de la NIIF 9 para el reconocimiento y medición de una corrección de valor por pérdidas a activos financieros que se midan a coste amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Un activo financiero tiene deteriorado el crédito cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero tiene deteriorado el crédito incluyen, entre otras, información observable sobre los sucesos siguientes:

- (a) dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- (b) una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- (c) se está convirtiendo en probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Presentación

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe en libros bruto de dichos activos.

Para los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor por pérdidas deberá reconocerse en otro resultado integral y no reducirá el importe en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas separadamente en la cuenta de resultados.

Las pérdidas por deterioro de otros activos financieros son presentadas en el epígrafe “otros ingresos / (gastos) financieros – netos”, de forma similar a la presentación bajo NIC 39, y no son presentados de forma separada en la cuenta de resultados debido a su inmaterialidad.

Impacto del nuevo modelo de cálculo del deterioro

Para activos financieros dentro del ámbito de aplicación de la NIIF 9, el nuevo modelo de cálculo del deterioro conducirá a un aumento de las pérdidas y de la volatilidad. El Grupo ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 a los activos financieros existentes a 1 de enero de 2018 ha producido el siguiente incremento en la provisión por deterioro:

(en miles de euros)

Saldo de la provisión por deterioro a 31 de diciembre de 2017 bajo NIC 39	114.977
Aumento de la provisión el 1 de enero de 2018 en:	
Provisión por deterioro del valor de clientes y otras cuentas a cobrar	925
Deterioro de otros activos financieros	1.603
Efectivo y equivalentes al efectivo	15
Saldo de la provisión por deterioro a 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9	117.520

El siguiente análisis proporciona información adicional sobre el cálculo de pérdidas de crédito esperadas en la transición a NIIF 9 por categoría de activo financiero. El Grupo considera este modelo de cálculo y las variables e hipótesis de futuro utilizadas como fuentes clave de incertidumbre en la estimación.

Clientes y otras cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento

Este epígrafe es el más importante cuantitativamente de los activos financieros sujetos al ámbito de aplicación del modelo de cálculo del deterioro. Las categorías de clientes más importantes son las del sector aeronáutico (que producen ingresos en el ámbito de aplicación de la NIIF 15), y las del sector comercial (que producen ingresos por arrendamientos de acuerdo con la NIC 17).

Para las partidas a cobrar no vencidas, la probabilidad de impago se calcula en función de parámetros de mercado, de acuerdo con la metodología explicada con anterioridad.

Para las partidas a cobrar vencidas se utilizaron datos históricos para cada tramo de período ya vencido. A partir de una matriz de transición histórica de S&P (en la que se comparan los *ratings* de los emisores de deuda al principio de un período de tiempo con los *ratings* al final de dicho período de tiempo), se estimó la probabilidad de que una compañía con un determinado *rating* hiciera un impago al cabo de cierto tiempo. Para los períodos de mora inferiores a un año sería el período de un año; para los períodos de mora superiores a 365 días sería el período de dos años.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Las categorías de *rating* asignadas tendrían un mayor riesgo a medida que aumenta el período de mora de la factura ya vencida:

Período	Rating S & P	Significado
No vencidas	BBB	Calidad crediticia satisfactoria
Hasta 3 meses	BB	Calidad crediticia cuestionable. Futuro incierto pero con capacidad actual.
De 3 a 6 meses	B	Calidad crediticia pobre/dudosa. La capacidad a largo plazo es baja.
De 6 a 12 meses	CCC/ C 1 año	Calidad crediticia muy pobre (CCC) hasta situación de impago inminente (C).
Más de un año	CCC/ C 2 años	Calidad crediticia muy pobre (CCC) hasta situación de impago inminente (C).

Tal probabilidad histórica sería objeto de un ajuste por un componente *forward looking* (pronósticos de condiciones económicas futuras), en los casos en que el CDS del Reino de España a 5 años fuera superior a 100 pb (1 %), como indicador de riesgo crediticio alto. Dado que a 1 de enero de 2018 el valor de tal CDS se situó en 50 pb (0,5 %), no se practicó ajuste por este motivo.

Por otra parte, se consideraron deteriorados todos aquellos créditos derivados de clientes en situación concursal o de situaciones litigiosas, así como las deudas en mora de más de 90 días para las que no se pudo demostrar la recuperabilidad del crédito.

La tabla siguiente proporciona información sobre la exposición a riesgo de crédito y las pérdidas de crédito esperadas para clientes y otras cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento a 1 de enero de 2018:

Rating S & P		Tramos de vencimiento (días)	Exposición a riesgo de cuentas a cobrar a 31.12.2017 (*)	Tasa de pérdida esperada	Estimación de pérdida esperada
BBB	No vencidas	< 1	200.945	0,09 %	180
BB	Hasta 3 meses	1-90	111.386	0,46 %	512
B	De 3 a 6 meses	91-180	1.485	2,60 %	39
CCC/ C 1 año	De 6 a 12 meses	181-365	3.213	28,02 %	900
CCC/ C 2 años	Más de un año	> 365	1.594	37,51 %	598
D	Deteriorados		113.673	100 %	113.673
Total					115.902

(*) Saldos contables minorados por pagos anticipados y garantías y avales.

Otros activos financieros (avales y fianzas constituidos)

Este epígrafe contiene principalmente depósitos consignados por mandato legal en diferentes instituciones públicas de Comunidades Autónomas, correspondientes a fianzas previamente recibidas de arrendatarios de los espacios comerciales de Aena S.M.E., S.A., en cumplimiento de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos. Los vencimientos pueden llegar a ser de muy largo plazo.

En la medida que se trata de un riesgo bajo en las Comunidades Autónomas señaladas, se aplica la probabilidad de impago a un año. Se considera como riesgo bajo el grado de inversión de al menos una agencia de *rating* entre Moody's, S&P y Fitch. En el supuesto de riesgo bajo, en la Comunidad Autónoma se aplican los datos de impago o el diferencial sobre el bono alemán de la deuda de España a un año, independientemente de los vencimientos de las garantías.

Se considera como riesgo alto cuando la contraparte tenga *rating* y no se evalúe el riesgo como bajo. En este supuesto, se aplica la probabilidad de impago con una duración equivalente al vencimiento medio de las fianzas. Se determina por defecto que las fianzas sin vencimiento tendrán una duración máxima de 30 años.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

El principal impacto se debe a la situación de riesgo alto para algunas fianzas que ha llevado a calcular la pérdida esperada por toda su vida media pendiente (3 años). El total estimado de la pérdida esperada para este epígrafe ha ascendido a 1.603 miles de euros.

Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo en las entidades financieras está sujeto a riesgo de crédito aunque el plazo de vencimiento es muy bajo ya que el Grupo puede retirar el efectivo en cualquier momento sin penalización. La exposición se ha realizado a 2 días. La probabilidad de impago asignada es la media de los principales bancos españoles y la pérdida en caso de impago (LGD) estándar es del 60 %.

El total estimado de la pérdida esperada para este epígrafe ha ascendido a 15 miles de euros.

La metodología descrita para el cálculo de deterioro de activos financieros ha sido aplicada de la misma forma para el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 (ver Nota 8.c).

(iii) Reestructuraciones de deuda

El IASB emitió el pasado 9 de octubre de 2017 una modificación a NIIF 9: “Características de pagos anticipados con compensación negativa”. En dicha modificación, además de aclarar la forma de clasificación y contabilización de este tipo de instrumentos financieros con cláusulas de pagos anticipados, se incorporan dos párrafos a las Bases para Conclusiones de la NIIF 9. En los mismos, el IASB clarifica que los requerimientos de la NIIF 9 con relación al ajuste al coste amortizado de un pasivo financiero cuando la modificación (o el intercambio) no resulta en la baja del mismo, son consistentes con los requerimientos aplicados a los activos financieros que tampoco se dan de baja. Por tanto, la pérdida o ganancia que surge de la modificación de un pasivo financiero que no se da baja de balance (calculada descontando el cambio en los flujos contractuales al tipo de interés efectivo original), debe reconocerse inmediatamente en la cuenta de resultados.

Esta modificación se ha aplicado retrospectivamente en la transición. El Grupo no ha realizado reestructuraciones de deuda relevantes en el pasado que resulten afectadas por la nueva Norma, y la refinanciación ejecutada en 2017 del subgrupo LLAH III (ver Nota 20 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017) implicó una modificación sustancial de los préstamos existentes. Por tanto, los impactos derivados de este hecho por la aplicación de la NIIF 9, con origen en ciertas reestructuraciones menores, se limitan a un importe de 1.748 miles de euros de menor deuda, aumentando las reservas a 1 de enero de 2018 en el mismo importe, que se compensará con un aumento en el gasto financiero durante los años 2018, 2019 y 2020, hasta alcanzar esa cifra. El impacto en las cuentas del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 ha ascendido a 436 miles de euros.

(iv) Contabilidad de coberturas

En la transición, el Grupo ha elegido aplicar los requerimientos del Capítulo 6 de la NIIF 9 desde la fecha de aplicación inicial, dado que, en general, el modelo de la NIIF 9 es más ventajoso, al facilitar la aplicación de la contabilidad de coberturas a más operaciones.

El Grupo gestiona el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés variable a fijo. El Grupo considera que todas las relaciones de cobertura existentes, que se designaban como coberturas eficaces bajo NIC 39, siguen cumpliendo los requisitos de la contabilidad de coberturas de acuerdo con la NIIF 9.

Así, para las permutas de tasas de interés de la matriz Aena los importes del valor nocional y del principal, el plazo, las fechas de reconsideración de los intereses, las fechas de los pagos del principal y de los intereses, y las bases de medida de las tasas de interés, son las mismas para el instrumento de cobertura y para la rúbrica que se está queriendo cubrir, por lo que la cobertura es plenamente eficaz, y, además, el riesgo crediticio es escaso, por lo que se cumplen los requisitos indicados en el p.6.4.1 de la NIIF 9. Las permutas de tasas de interés utilizadas por el subgrupo LLAH III también cumplen estos requisitos. Por tanto, en todos los casos existe una continuidad de las relaciones de cobertura y no han existido ajustes de primera aplicación.

Como la NIIF 9 no cambia los principios generales de cómo se deben registrar las coberturas eficaces, el Grupo no ha experimentado impactos como resultado de la aplicación de esta norma a la contabilidad de coberturas.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

2.2 Normas, interpretaciones y modificaciones a normas existentes que no han sido adoptadas por la UE o estando adoptadas por la UE no son de aplicación hasta ejercicios posteriores

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, el Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna otra norma, interpretación o modificación que todavía no haya entrado en vigor.

Adicionalmente, a la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, el IASB y el IFRIC habían publicado una serie de normas, modificaciones e interpretaciones que no han sido adoptadas por la Unión Europea o, estando adoptadas por la Unión Europea, no son de aplicación hasta ejercicios posteriores.

Basándose en los análisis realizados hasta la fecha, el Grupo estima que la aplicación de la mayor parte de estas normas y enmiendas no tendrá un impacto significativo sobre los estados financieros consolidados en el periodo de aplicación inicial. Sin embargo, para la norma más relevante (NIIF 16) el Grupo ha realizado los siguientes análisis hasta la fecha con las siguientes conclusiones:

NIIF 16 Arrendamientos

Esta Norma sustituye las siguientes Normas e Interpretaciones:

- (a) NIC 17 Arrendamientos;
- (b) CINIIF 4 Determinación de si un Acuerdo contiene un Arrendamiento;
- (c) SIC-15 Arrendamientos Operativos—Incentivos; y
- (d) SIC-27 Evaluación de la Esencia de las Transacciones que Adoptan la Forma Legal de un Arrendamiento.

La NIIF 16 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 establece que las compañías que actúen como arrendatarios deben reconocer en el estado de situación financiera los activos y pasivos derivados de todos los contratos de arrendamiento (a excepción de los acuerdos de arrendamiento a corto plazo y los que tienen por objeto activos de bajo valor).

El pasivo se reconoce inicialmente por el valor actual de los pagos futuros del arrendamiento (descontados al tipo de interés implícito del arrendamiento o, en caso de que no se pueda obtener, al tipo de interés al que el arrendatario se financiaría en mercado para una operación de vencimiento y riesgo similar).

Cabe destacar que dentro de los pagos futuros del arrendamiento (a efectos del cálculos del valor inicial del pasivo) no se incluyen los pagos que sean variables y que no dependan de un índice (como el IPC o un índice de precios de arrendamiento aplicable) o de un tipo (como el Euríbor). Básicamente, se incluyen: pagos fijos, precio de ejercicio de opciones de compra (si es razonablemente cierto que se ejercerán), valores residuales garantizados, penalizaciones en opciones de cancelación (si es razonablemente cierto que se ejercerán) y pagos variables referenciados a un índice o a un tipo (al IPC, al Euríbor o que se actualizan para reflejar el nuevo precio de mercado de los arrendamientos).

La NIIF 16 no impacta a la contabilidad del arrendador, impacta principalmente a la contabilidad del arrendatario, por lo que la parte más significativa del Grupo relacionada con arrendamientos, considerando que se refiere a su papel de arrendador, no se verá afectada.

En comparación con la normativa actualmente vigente, la NIIF 16 elimina la clasificación de los arrendamientos entre operativo y financiero.

El Grupo ha realizado un análisis detallado de todos los contratos de arrendamiento que tiene suscritos, tanto como arrendador como arrendatario. La conclusión de este análisis es que el Grupo tendrá que registrar los derechos de uso y sus pasivos correspondientes relacionados con el alquiler del terreno y las construcciones del negocio en el aeropuerto de Luton en el Reino Unido (ver nota 2.24 Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017), en donde existe un canon mínimo fijo a pagar de unos 3 millones de libras hasta el final de la concesión, los correspondientes a arrendamientos de vehículos de transporte en las instalaciones de dicho aeropuerto, y, en su caso, algunos contratos de arrendamiento de vehículos y edificios del negocio en España (Edificio Plovera en Madrid). En este último caso, los pagos mínimos totales futuros por los arrendamientos operativos no cancelables (hasta la fecha de vencimiento del contrato) ascienden a 19,1 millones de euros desde el año 2019, antes de proceder al descuento financiero.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

El impacto a registrar se encuentra aún por determinar de forma exacta ya que existen diferentes alternativas de transición y las estimaciones son complejas y dependen de las condiciones específicas en la fecha de efectiva aplicación, entre ellas la tasa de endeudamiento a 1 de enero de 2019 en España y Reino Unido (tipo de interés al que el arrendatario se financiaría en el mercado para una operación de vencimiento y riesgo similar), el tipo de cambio euro/libra en dicha fecha, la composición concreta del porfolio de arrendamientos y la evaluación que se haga de las opciones de renovación de contratos existente. No obstante, considerando el volumen y las características de los contratos afectados, las estimaciones iniciales del Grupo sobre el impacto que las modificaciones introducidas por la NIIF 16 tendrían en los estados financieros del Grupo desde la fecha de adopción, suponen un incremento de los pasivos financieros y los activos inmovilizados inferior al 1 % de los saldos actuales de dichas masas patrimoniales, incluyendo el reconocimiento en el estado de situación financiera de los activos por derecho de uso y las obligaciones correspondientes en relación con la mayor parte de los contratos que, bajo la normativa vigente, se clasifican como arrendamientos operativos. Las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazarán una parte significativa del importe reconocido en la cuenta de resultados como gasto del arrendamiento operativo bajo la norma actual. La clasificación de los pagos en el estado de flujos de efectivo también se verá impactada por esta nueva normativa. En 2018, el Grupo continúa evaluando el efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados.

En cuanto a la estrategia de transición, el Grupo elige la solución práctica del párrafo C3; por tanto:

— Aplica la NIIF 16 a los arrendamientos identificados previamente de conformidad con la NIC 17 y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento”;

— No aplica la NIIF 16 a los contratos identificados previamente como contratos que no contienen arrendamientos de conformidad con la NIC 17 y la CINIIF 4; y

— Aplica la definición de arrendamiento de la NIIF 16 para evaluar si los contratos suscritos tras la fecha de la aplicación inicial de la nueva norma son, o contienen, arrendamientos.

Adicionalmente, el Grupo, como arrendatario, opta por aplicar la NIIF 16 utilizando el enfoque retroactivo modificado, y, por tanto, no reexpresará la información comparativa, sino que reconocerá el efecto acumulado de aplicar inicialmente la norma como un ajuste al patrimonio neto en la fecha de la aplicación inicial. Según el enfoque retroactivo modificado, el arrendatario elige para cada arrendamiento cómo valorar el activo por derecho de uso en el momento de la transición a la NIIF 16.

2.3 Consolidación y variaciones en el perímetro

Los principios de consolidación utilizados en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados son consistentes con los utilizados en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

No han existido operaciones realizadas por el Grupo en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 que hayan conducido a variaciones en el perímetro respecto del existente a 31 de diciembre de 2017, con excepción de la siguiente:

Con fecha 25 de enero de 2018, Aena ha constituido la sociedad concesionaria titular del contrato de gestión, explotación, mantenimiento y conservación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM), en la modalidad de concesión de dicho aeropuerto y de su zona de actividades complementarias, durante un plazo de 25 años.

De esta forma, Aena cumple con lo exigido en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares del contrato que fue adjudicado a Aena por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia el 20 de diciembre de 2017.

La nueva sociedad, que reviste la forma de sociedad anónima, se denomina “Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia” y tendrá a Aena S.M.E., S.A. como accionista único.

La sociedad concesionaria ha formalizado el contrato de adjudicación con fecha 24 de febrero de 2018, siendo designada como gestor aeroportuario del AIRM.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Una vez que el Aeropuerto Internacional Región de Murcia entre en explotación, Aena S.M.E., S.A. tiene previsto, previo cumplimiento de todos los trámites legales y administrativos necesarios para ello, interrumpir las operaciones de tráfico aéreo civil en el aeropuerto de Murcia San Javier, procediendo dicho aeropuerto a operar solamente vuelos militares. El cierre definitivo de las operaciones aéreas civiles en la citada Base Aérea se deberá llevar a cabo por Orden Ministerial conjunta de los Ministerios de Fomento y de Defensa.

En ese momento se generaría una disminución del valor del inmovilizado de Aena afecto a las operaciones civiles de dicho aeropuerto, cifrada en unos 30 millones de euros, aproximadamente.

El acuerdo concesional arriba mencionado se ha calificado como perteneciente al modelo de Activo Intangible de la CINIIF 12. En consecuencia, el Grupo ha registrado durante el período un activo intangible (ver Nota 7), que se amortizará linealmente durante la vida de 25 años de la concesión, surgiendo, como contrapartida, una Deuda con la Entidad Pública otorgante por el mismo importe (ver Nota 10). Otros criterios contables significativos aplicados por el Grupo en relación con este acuerdo de concesión de servicios, en cumplimiento de la CINIIF 12, se describen en la Nota 2.24 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.

Por otra parte, el 14 de mayo de 2018 en Asamblea General de Accionistas de la empresa participada Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A.P.I. de C.V. se aprobó la reducción del capital social en su parte variable por 235.000 miles de pesos mexicanos (cantidad que se ha pagado a los accionistas de acuerdo con su participación en la sociedad). Por tanto, ha correspondido a Aena Desarrollo Internacional el 33,33 % de dicha reducción, esto es, 78.333 miles de pesos mexicanos. Como consecuencia de esta operación el Grupo reconoció una entrada de caja por 3.344 miles de euros, redujo la participación en la asociada en 3.518 miles de euros y registró en patrimonio la diferencia. Esta operación no generó cambios en el porcentaje de participación.

2.4 Comparación de la información

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2018 no se han producido cambios en criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2017, con excepción de lo indicado en el punto 2.1 anterior.

A efectos de comparación de la información, como ya se efectuó en las Cuentas anuales consolidadas de 2017, se ha reexpresado el importe de - 20.333 miles de euros que figuraba en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 en “Ganancias/(Pérdidas) por derivados de tipos de interés: cobertura de flujos de interés” dentro del epígrafe de “Otros ingresos/ (gastos) financieros netos” al epígrafe de “Gastos financieros”, de acuerdo con la normativa contable vigente.

Las cifras en los estados financieros intermedios resumidos consolidados se expresan en miles de euros, salvo indicación en contrario.

2.5 Estacionalidad de las transacciones del Grupo

La actividad de los principales segmentos en términos de ingresos ordinarios del Grupo está sujeta a efectos estacionales, que se indican a continuación:

- Los ingresos aeronáuticos se ven afectados por el tráfico de pasajeros, cuyas mayores cifras se logran entre los meses de vacaciones y fechas festivas (Navidad, período estival, Semana Santa y festivos). Los ingresos comerciales también se ven afectados por el incremento en el tráfico de pasajeros y la mejor evolución de compras en las tiendas ubicadas en las terminales que suele producirse en la temporada de Navidad.
- Los ingresos por servicios fuera de terminal, en el caso específico de aparcamientos, están influenciados por el tráfico de pasajeros.

Asimismo, por aplicación de la CINIIF 21, el devengo anual del IBI y otros impuestos locales, por importe de 145 millones de euros (2017: 145 millones de euros), se recoge en su totalidad el 1 de enero, sin que haya surgido todavía la exigibilidad en el pago. Adicionalmente, los gastos del segmento aeropuertos están influenciados por las condiciones meteorológicas y, en particular, por las que existen en la temporada de invierno, lo que se traduce en la realización de planes de actuación para la prevención de contingencias invernales de hielo y nieve en aquellos aeropuertos con riesgo de sufrir estas condiciones climatológicas adversas.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

3 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados bajo NIIF requiere la realización de asunciones y estimaciones que tienen un impacto sobre el importe reconocido de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, y en previsiones y expectativas de sucesos futuros, considerados razonables bajo los hechos y circunstancias considerados a la fecha de balance. Los resultados reales podrían resultar diferentes de los estimados.

La comprensión de las políticas contables para estos elementos es importante para la interpretación de estos estados financieros intermedios consolidados. Los juicios significativos hechos por la dirección en la aplicación de las políticas contables y las fuentes clave de incertidumbre en la estimación son los mismos que los descritos en las últimas Cuentas anuales consolidadas, excepto por los nuevos juicios y fuentes de incertidumbre relacionados con la aplicación de las NIIF 9 y NIIF 15, que han sido detallados en la Nota 2.1.

Estimación del valor razonable

La tabla que se muestra a continuación incluye un análisis de los instrumentos financieros que se valoran a valor razonable, clasificados por método de valoración. Se establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable, como sigue:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (Nivel 1).
- Datos distintos a los precios de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios) (Nivel 2).
- Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables) (Nivel 3).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 30 de junio de 2018:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Derivados (Nota 8)	-	1.679	-	1.679
Total activos	-	1.679	-	1.679
Pasivos				
Derivados (Nota 8)	-	85.260	-	85.260
Total pasivos	-	85.260	-	85.260

La siguiente tabla presenta los pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2017:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Activos				
Derivados (Nota 8)	-	360	-	360
Total activos	-	360	-	360
Pasivos				
Derivados (Nota 8)	-	82.655	-	82.655
Total pasivos	-	82.655	-	82.655

No se han producido transferencias entre los instrumentos financieros de Nivel 1 y de Nivel 2 durante el período.

a) Instrumentos financieros en Nivel 1:

El valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se basa en los precios de cotización de mercado en la fecha de balance. Un mercado se considera activo cuando los precios de cotización están fácil y regularmente disponibles a través de una bolsa, de intermediarios financieros, de una institución sectorial, de un

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

servicio de precios o de un organismo regulador, y esos precios reflejan transacciones de mercado actuales que se producen regularmente entre partes que actúan en condiciones de independencia mutua. El precio de cotización de mercado usado para los activos financieros mantenidos por el Grupo es el precio corriente comprador. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1. No existen instrumentos financieros en el Nivel 1 en ninguna de las fechas.

b) Instrumentos financieros en Nivel 2:

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo (por ejemplo, derivados del mercado no oficial) se determina usando técnicas de valoración. Las técnicas de valoración maximizan el uso de datos observables de mercado que estén disponibles y se basan en la menor medida posible en estimaciones específicas de las entidades. Si todos los datos significativos requeridos para calcular el valor razonable de un instrumento son observables, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Los instrumentos financieros que se incluyen en el Nivel 2 son los derivados de tipo de interés (*swaps*) para cubrir los préstamos a tipo variable.

Si uno o más datos de los significativos no se basan en datos de mercado observables, el instrumento se incluye en el Nivel 3. No existen instrumentos financieros en el Nivel 3 en ninguna de las fechas.

Las técnicas específicas de valoración de instrumentos financieros incluyen:

- Precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- El valor razonable de permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados basados en curvas de tipos de interés estimadas (ver Nota 8.b).
- Otras técnicas, como el análisis de los flujos de efectivos descontados, se usan para analizar el valor razonable del resto de instrumentos financieros.

4 Información financiera por segmentos

El Grupo desarrolla sus actividades de negocio a través de los siguientes segmentos: Aeropuertos, Servicios inmobiliarios e Internacional, de acuerdo con los criterios descritos en las últimas Cuentas anuales consolidadas.

El Presidente y Consejero Delegado evalúa el rendimiento de los segmentos operativos en función del EBITDA (definido como el resultado de explotación antes del resultado financiero, del impuesto sobre las ganancias y de las amortizaciones, o *Earnings Before Interest, Tax, Depreciation and Amortization*). Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y de 2017, el EBITDA calculado de la manera explicada anteriormente, se ajustó por los deterioros y bajas de inmovilizado.

La información financiera por segmentos a 30 de junio de 2018 es la siguiente (en miles de euros):

30 de junio de 2018	Aeropuertos		Servicios inmobiliarios	Sub-Total	Internacional	Ajustes	Total consolidado
	Aeronáutico	Comercial					
Ingresos ordinarios-	1.273.801	519.139	33.208	1.826.148	111.472	(1.286)	1.936.334
<i>Cientes externos</i>	1.273.754	519.139	33.208	1.826.101	110.233	-	1.936.334
<i>Intersegmentos</i>	47	-	-	47	1.239	(1.286)	-
Otros ingresos de explotación	24.326	3.882	571	28.779	98	101	28.978
Total Ingresos	1.298.127	523.021	33.779	1.854.927	111.570	(1.185)	1.965.312
Aprovisionamientos	(87.844)	-	-	(87.844)	-	1.110	(86.734)
Personal	(162.256)	(18.587)	(4.508)	(185.351)	(25.034)	-	(210.385)
Otros gastos de explotación	(380.003)	(93.667)	(14.403)	(488.073)	(50.682)	47	(538.708)
Amortizaciones	(313.807)	(53.423)	(8.245)	(375.475)	(26.076)	-	(401.551)
Deterioros y bajas de inmovilizado	(3.896)	(372)	(145)	(4.413)	(40)	-	(4.453)
Otros resultados	270	1.155	8	1.433	-	-	1.433
Total gastos	(947.536)	(164.894)	(27.293)	(1.139.723)	(101.832)	1.157	(1.240.398)
EBITDA	664.398	411.550	14.731	1.090.679	35.814	(28)	1.126.465
Deterioros y bajas de inmovilizado	(3.896)	(372)	(145)	(4.413)	(40)	-	(4.453)
EBITDA ajustado	668.294	411.922	14.876	1.095.092	35.854	(28)	1.130.918
Resultado de explotación	350.591	358.127	6.486	715.204	9.738	(28)	724.914
Resultado financiero	(43.292)	(5.220)	(1.229)	(49.741)	(8.716)	-	(58.457)
Participación en el resultado de asociadas	-	-	-	-	8.636	-	8.636
Resultado antes de impuestos	307.299	352.907	5.257	665.463	9.658	(28)	675.093
Total Activo a 30 de junio de 2018				14.060.978	907.567	(275.438)	14.693.107
Total Pasivo a 30 de junio de 2018				8.920.939	654.583	(104.436)	9.471.086

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

En la información financiera por segmentos a 30 de junio de 2018 se han ajustado los costes de acuerdo con la Resolución del DORA de 27 de enero de 2017. De conformidad con dicho documento y con fines regulatorios, los costes de la actividad aeroportuaria deben reducirse anualmente en 38,8 millones de euros (incluyendo el Coste de capital al 6,98 %) con el siguiente desglose: Personal 1,6 millones de euros; Amortización 11,7 millones de euros; Otros Gastos de Explotación 11,7 millones de euros y Coste de Capital 13,8 millones de euros. Por tanto, se ha procedido a minorar en el semestre el coste de la actividad aeronáutica en 12,5 millones de euros en gastos de explotación por la citada reasignación de costes, traspasándose dichos gastos a los servicios sujetos a precio privado incluidos en la actividad “Comercial”.

La información financiera por segmentos a 30 de junio de 2017 es la siguiente (en miles de euros):

30 de junio de 2017	Aeropuertos		Servicios inmobiliarios	Sub-Total	Internacional	Ajustes	Total consolidado
	Aeronáutico	Comercial					
Ingresos ordinarios-	1.217.829	477.221	29.286	1.724.336	103.101	(1.183)	1.826.254
<i>Clientes externos</i>	<i>1.217.810</i>	<i>477.221</i>	<i>29.286</i>	<i>1.724.317</i>	<i>101.937</i>	-	<i>1.826.254</i>
<i>Intersegmentos</i>	<i>19</i>	-	-	<i>19</i>	<i>1.164</i>	<i>(1.183)</i>	-
Otros ingresos de explotación	28.972	5.437	723	35.132	81	96	35.309
Total Ingresos	1.246.801	482.658	30.009	1.759.468	103.182	(1.087)	1.861.563
Aprovisionamientos	(88.793)	-	-	(88.793)	-	1.042	(87.751)
Personal	(159.386)	(18.192)	(4.211)	(181.789)	(28.859)	-	(210.648)
Otros gastos de explotación	(355.809)	(87.429)	(13.535)	(456.773)	(49.366)	19	(506.120)
Amortizaciones	(312.886)	(53.435)	(7.967)	(374.288)	(22.665)	-	(396.953)
Deterioros y bajas de inmovilizado	(3.385)	(392)	(204)	(3.981)	-	-	(3.981)
Otros resultados	770	173	261	1.204	-	-	1.204
Total gastos	(919.489)	(159.275)	(25.656)	(1.104.420)	(100.890)	1.061	(1.204.249)
EBITDA	640.198	376.818	12.320	1.029.336	24.957	(26)	1.054.267
Deterioros y bajas de inmovilizado	(3.385)	(392)	(204)	(3.981)	-	-	(3.981)
EBITDA ajustado	643.583	377.210	12.524	1.033.317	24.957	(26)	1.058.248
Resultado de explotación	327.312	323.383	4.353	655.048	2.292	(26)	657.314
Resultado financiero	(45.517)	(6.207)	(1.297)	(53.021)	(11.772)	-	(64.793)
Participación en el resultado de asociadas	-	-	-	-	10.539	-	10.539
Resultado antes de impuestos	281.795	317.176	3.056	602.027	1.059	(26)	603.060
Total Activo a 30 de junio de 2017				14.279.059	843.412	(165.835)	14.956.636
Total Pasivo a 30 de junio de 2017				9.441.140	586.150	(1.336)	10.025.954

En la información financiera por segmentos a 30 de junio de 2017 igualmente se ajustaron los costes de acuerdo con la Resolución citada. De conformidad con dicho documento y con fines regulatorios, los costes de la actividad aeroportuaria deben reducirse anualmente en 39,4 millones de euros (incluyendo el Coste de capital al 6,98 %) con el siguiente desglose: Personal 1,5 millones de euros; Amortización 12,2 millones de euros; Otros Gastos de Explotación 11,6 millones de euros y Coste de Capital 14,1 millones de euros. Por tanto, se procedió a minorar en el semestre el coste de la actividad aeronáutica en 12,7 millones de euros en gastos de explotación por la citada reasignación de costes, traspasándose dichos gastos a los servicios sujetos a precio privado incluidos en la actividad “Comercial”.

La conciliación del EBITDA y el EBITDA ajustado con el Resultado del período para los períodos de seis meses terminados a 30 de junio de 2018 y 30 de junio 2017 es la siguiente:

Concepto	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Total EBITDA ajustado	1.130.918	1.058.248
Deterioros y bajas de inmovilizado	(4.453)	(3.981)
Total EBITDA segmentos	1.126.465	1.054.267
Amortización del inmovilizado	(401.551)	(396.953)
Gastos financieros – netos	(58.457)	(64.793)
Participación en el resultado de asociadas	8.636	10.539
Impuesto sobre las ganancias	(162.822)	(147.004)
Resultado del ejercicio	512.271	456.056
Resultado atribuible a socios externos	(2.227)	(4.866)
Resultado del ejercicio atribuible al accionista	514.498	460.922

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

5. Ingresos

Las operaciones del Grupo y sus fuentes de ingresos son las descritas en sus últimas Cuentas anuales consolidadas. Según se indicaba en la Nota 2.1, el Grupo ha adoptado inicialmente la NIIF 15 Ingresos de Contratos con Clientes y la NIIF 9 Instrumentos financieros desde el 1 de enero de 2018. La naturaleza e impactos derivados de dicha adopción se detallan también en dicha Nota.

A. Desglose de ingresos

El desglose de los ingresos ordinarios del Subtotal incluido en la Información financiera por segmentos (sin tener en cuenta el segmento Internacional y los Ajustes) por tipología de servicios prestados es como sigue:

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Servicios Aeroportuarios	1.273.801	1.217.829
Prestaciones Patrimoniales	1.235.632	1.181.322
Aterrizajes	339.688	323.061
Estacionamientos	17.902	16.932
Pasajeros	564.261	537.990
Pasarelas telescópicas	51.719	51.828
Seguridad	194.901	189.808
Handling	46.365	41.616
Carburante	15.746	15.380
Servicio de comida a bordo	5.050	4.707
Resto servicios aeroportuarios ⁽¹⁾	38.169	36.507
Servicios Comerciales	519.139	477.221
Arrendamientos	16.696	15.792
Tiendas	48.264	42.120
Tiendas libres de impuestos	142.609	137.897
Restauración	87.858	76.465
Alquiler de vehículos	68.543	66.068
Aparcamiento	67.977	62.730
Publicidad	15.173	15.750
Servicios VIP ⁽²⁾	29.648	18.964
Resto ingresos comerciales ⁽³⁾	42.371	41.435
Servicios inmobiliarios	33.208	29.286
Arrendamientos	6.060	6.065
Terrenos	12.464	9.436
Almacenes y hangares	4.343	4.280
Centros logísticos de carga	7.237	6.695
Explotaciones Inmobiliarias	3.104	2.810
Total Importe Neto de la Cifra de Negocio	1.826.148	1.724.336

1) Incluye Mostradores, Utilización de pasarelas 400 Hz, Servicio Contraincendios, Consignas, y Otros Ingresos.

2) Incluye alquiler de salas VIP, paquetes VIP, resto de salas, *fast-track* y *fast-lane*.

3) Incluye Explotaciones Comerciales (Servicios bancarios, Máquinas de plastificado de equipajes, Telecomunicaciones, Máquinas venta automática, etc.), Suministros Comerciales y Filmaciones y Grabaciones.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 18/2014 de 15 de octubre, tras la celebración del correspondiente proceso de consulta y la aprobación del Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA) para el período 2017-2021, el Consejo de Administración de Aena, en la reunión de 21 de febrero de 2017, aprobó una disminución de un 2,22 % en las tarifas aeroportuarias a partir del 1 de marzo de 2017, afectando a los meses de enero y febrero de 2018.

Igualmente, en aplicación del Documento citado, con fecha 1 de marzo de 2018 entró en vigor la reducción, sobre las tarifas en ese momento vigentes, del 2,22 % de las tarifas aeroportuarias.

En aplicación de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, las tarifas aeroportuarias disminuyeron un 1,9 % a partir del 1 de marzo de 2016, afectando a los meses de enero y febrero de 2017.

Desde el 1 de abril de 2018, Aena, S.M.E., S.A. mantiene el actual esquema de incentivos comerciales para el período DORA 2017-2021, centrado en la apertura de nuevas rutas, el crecimiento de pasajeros de largo radio, incentivar el tráfico en los aeropuertos con menor volumen de pasajeros y reducir la estacionalidad de los aeropuertos con una fuerte componente estacional.

Una parte importante (43,5 %) de los ingresos por servicios aeroportuarios a 30 de junio de 2018 se concentra en tres clientes, con cifras de ingresos de 201 millones de euros, 184,1 millones de euros y 169,4 millones de euros, respectivamente (30 de junio de 2017: 189,5 millones de euros, 165,5 millones de euros y 162,6 millones de euros, respectivamente, un 42,5 % de la cifra de ingresos por servicios aeroportuarios).

B. Información geográfica:

El Grupo desarrolla sus operaciones en España, excepto por el segmento de Internacional que mantiene sus inversiones principales en Reino Unido, México y Colombia.

A 30 de junio de 2018 y de 2017, los ingresos ordinarios procedentes de clientes externos se distribuyen geográficamente de la siguiente manera (datos en miles de euros):

<i>País</i>	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
España	1.826.513	1.725.086
Reino Unido	106.289	97.588
Colombia	625	627
México	2.907	2.953
TOTAL	1.936.334	1.826.254

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

6 Inmovilizado material

Adiciones y bajas

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, las adiciones en inmovilizado material del Grupo han ascendido a 210.890 miles de euros (30 de junio de 2017: 168.556 miles de euros). Tales adiciones incluyen capitalización de intereses por importe de 337 miles de euros (30 de junio de 2017: 247 miles de euros). Las principales adiciones que se han registrado durante el primer semestre de 2018 detallan a continuación:

Se han adquirido nuevos equipamientos para los sistemas de comunicaciones de varios aeropuertos de la red, algunos de los cuales ya están en funcionamiento. En cuanto a las actuaciones en curso destacan los trabajos relacionados con la ampliación del edificio terminal del aeropuerto de London Luton, el recrecido de la pista y adecuación de la plataforma del aeropuerto de Fuerteventura, la reconstrucción de las plataformas B y C del aeropuerto y el nuevo sistema de control de pasaportes de Palma de Mallorca, las nuevas instalaciones electromecánicas del aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas, los trabajos de adecuación de la plataforma del aeropuerto de Tenerife Sur y el recrecido de la pista del aeropuerto de Bilbao.

Las actuaciones puestas en servicio más importantes han sido las desarrolladas en el aeropuerto de Palma de Mallorca para el incremento de la capacidad punta del sistema automatizado de transporte de equipaje y nuevas funcionalidades en facturación; en el aeropuerto de Barcelona El Prat las relacionadas con la adaptación a la normativa de las calles de rodaje y plataforma; en el aeropuerto de Adolfo Suárez Madrid Barajas el suministro y colocación de nuevas bancadas para pasajeros en la T4 y T4 satélite y en el aeropuerto de Tenerife Norte la nueva terminal de carga y puesto de inspección fronteriza.

Activos de inmovilizado material con un coste de adquisición de 108.433 miles de euros fueron dados de baja durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 (período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017: 96.759 miles de euros), produciendo unos resultados por baja de inmovilizado material de 4.364 miles de euros (período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017: 3.975 miles de euros). Tales bajas corresponden, principalmente, a reversiones de provisiones dotadas por expropiaciones o reclamaciones de proveedores, al producirse sentencias favorables para Aena. Adicionalmente, se produjo la baja por reposición de diversas instalaciones y equipamiento de varios aeropuertos de la red.

Por último, durante el período activos de inmovilizado material con un coste de adquisición de 1.592 miles de euros fueron traspasados a inversiones inmobiliarias.

Deterioro de valor de inmovilizado material

A 31 de diciembre de 2017 la dirección del Grupo revisó los resultados de 2017 para evaluar si existían cambios significativos que pudieran llevar al deterioro de los activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, concluyendo que no existían indicios de deterioro. No obstante, de acuerdo con el procedimiento descrito en la Nota 2.8 de las últimas cuentas anuales consolidadas, y para la red de aeropuertos que constituye el segmento de Aeropuertos descrito también en dicha nota, el Grupo efectuó el test de deterioro con las premisas y variables descritas en dichas Cuentas anuales consolidadas, no identificando impactos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2017, inclusive después de aplicar sensibilidades sobre las variables utilizadas.

A 30 de junio de 2018, el Grupo no ha realizado el test de deterioro, sino que ha revisado los resultados del primer semestre y ha evaluado si hay cambios significativos que pudiesen indicar la existencia de indicios de deterioro del valor de los activos intangibles, inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. En este sentido, durante los primeros seis meses del año se ha experimentado una mejora en la evolución del tráfico de pasajeros (+ 7,2 %) y de operaciones (+6,9 %) respecto del mismo período del ejercicio anterior, que, junto a la buena evolución del negocio comercial y la continuación de la política de contención de costes puesta en marcha en ejercicios anteriores, ha producido una mejora en los ingresos (+ 5,8 %) y en el EBITDA del segmento aeroportuario (+5,8 %). Tales incrementos superan a los que se contemplaron en el escenario considerado en el test de deterioro realizado al cierre de 2017. Todo ello ha tenido un impacto positivo en los resultados de los primeros seis meses de 2018.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

7 Activos intangibles

La principal adición del primer semestre del ejercicio 2018 corresponde al activo intangible derivado del acuerdo con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para la gestión, explotación, mantenimiento y conservación del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia (AIRM) en la modalidad de concesión de dicho aeropuerto y de su zona de actividades complementarias durante un plazo de 25 años (ver Nota 2.3). Esta Sociedad Concesionaria será considerada como una única Unidad generadora de Efectivo en sí misma.

El importe inicial por el que se contabilizó dicho activo fue de 50.861 miles de euros, correspondiente al valor actualizado de la contraprestación por pagar a la Comunidad Autónoma, sin considerar los pagos de naturaleza contingente asociados a la operación.

Activos intangibles con un coste de adquisición de 2.295 miles de euros fueron dados de baja durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 (período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017: 144 miles de euros), produciendo unos resultados por baja de inmovilizado de -1 miles de euros (período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017: - 6 miles de euros). Tales bajas corresponden, principalmente, a la baja del antiguo Plan Director del aeropuerto de Melilla por publicación, en el B.O.E del 22 de mayo, de la Orden FOM/508/2018, de 8 de mayo, por la que se aprueba la actualización del Plan Director del Aeropuerto de Melilla.

A 30 de junio de 2018 se ha activado un total de 24 miles de euros (30 de junio de 2017: 18 miles de euros) de gastos financieros asociados al inmovilizado intangible.

8 Instrumentos financieros

a) Instrumentos financieros por categoría

	30 de junio de 2018			Total
	Activos financieros a coste amortizado	Derivados de cobertura	Activos a valor razonable con cambios en resultados	
Activos en balance				
Instrumentos financieros derivados (Nota 3)	-	1.679	-	1.679
Otros activos financieros	66.889	-	347	67.236
Clientes y otras cuentas a cobrar (excluyendo pagos anticipados y activos no financieros)	430.789	-	-	430.789
Efectivo y equivalentes al efectivo	296.870	-	-	296.870
Total	794.548	1.679	-	796.574

	30 de junio de 2018			Total
	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	
Pasivos en balance				
Deuda financiera (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero) (Nota 10)	-	-	7.716.972	7.716.972
Pasivos por arrendamiento financiero (Nota 10)	-	-	21.243	21.243
Instrumentos financieros derivados (Nota 3)	-	85.260	-	85.260
Proveedores y otras cuentas a pagar (excluyendo pasivos no financieros)	-	-	381.768	381.768
Total	-	85.260	8.119.983	8.205.243

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

	31 de diciembre de 2017 (*)			Total
	Préstamos y partidas a cobrar	Derivados de cobertura	Disponibles para la venta	
Activos en balance				
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	347	347
Instrumentos financieros derivados	-	360	-	360
Otros activos financieros	71.506	-	-	71.506
Clientes y otras cuentas a cobrar (excluyendo pagos anticipados y activos no financieros)	329.322	-	-	329.322
Efectivo y equivalentes al efectivo	854.977	-	-	854.977
Total	1.255.805	360	347	1.256.512

	31 de diciembre de 2017 (*)			Total
	Pasivos a valor razonable con cambios en resultados	Derivados de cobertura	Otros pasivos financieros a coste amortizado	
Pasivos en balance				
Deuda financiera (excluidos los pasivos por arrendamiento financiero) (Nota 10)	-	-	7.988.655	7.988.655
Pasivos por arrendamiento financiero (Nota 10)	-	-	22.304	22.304
Instrumentos financieros derivados	-	82.655	-	82.655
Proveedores y otras cuentas a pagar (excluyendo pasivos no financieros)	-	-	452.828	452.828
Total		82.655	8.463.787	8.546.442

(*) El Grupo ha adoptado la NIIF 9 por primera vez con fecha de primera aplicación el 1 de enero de 2018. Bajo las opciones de transición elegidas, no ha reexpresado la información comparativa (ver Nota 2.1).

b) Medición de los valores razonables

Los únicos instrumentos financieros que son objeto de medición a valor razonable en el estado de situación financiera son los instrumentos financieros derivados (permutas de tipo de interés) utilizados como cobertura de flujos de efectivo para reducir la exposición a las variaciones en el Euríbor:

	30 de junio de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Permutas tipo de interés - coberturas flujos efectivo Aena	-	85.260	-	82.655
Permutas tipo de interés - coberturas flujos efectivo LLAH III	1.679	-	360	-
Total	1.679	85.260	360	82.655
Parte corriente	-	35.022	-	37.010
Parte no corriente	1.679	50.238	360	45.645

El desglose de los instrumentos financieros derivados existente a 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017 es el que se muestra en el cuadro anterior.

Durante los períodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017 los derivados de cobertura cumplen con los requisitos necesarios para aplicar contabilidad de coberturas.

El valor razonable de las permutas financieras de intereses se ha obtenido actualizando los flujos netos de caja esperados durante el período contractual, utilizando en cada momento de valoración los factores de descuento obtenidos de la curva cupón cero. Para estimar los flujos de caja variables se utilizan los tipos *forward* o tipos implícitos obtenidos a partir de los tipos de interés cupón cero existentes en el mercado en el momento de realizar la valoración de la permuta de intereses. El valor razonable así obtenido se ajusta por el riesgo de crédito, entendiendo por riesgo de crédito tanto el riesgo de crédito de la contraparte como el riesgo de crédito propio cuando sea necesario. Con el objetivo de cuantificar el riesgo de crédito de un agente financiero existen tres metodologías comúnmente aceptadas en el mercado, que se aplican por el orden de prioridad siguiente: 1) Siempre y cuando existan *Credit Default Swap* (CDS) cotizados en mercado, el riesgo de crédito se cuantifica en función de su cotización en mercado. 2) Siempre y cuando existan emisiones de deuda aceptadas a cotización en los diferentes mercados financieros, la cuantificación del

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

riesgo de crédito se puede obtener como el diferencial entre la tasa interna de retorno (*yield*) de los bonos y la tasa libre de riesgo. 3) Si no es posible obtener la cuantificación del riesgo siguiendo las dos metodologías anteriores, es generalmente aceptado el uso de comparables, es decir, tomar como referencia compañías o bonos de compañías del mismo sector que la que se desea analizar.

c) Concentración del riesgo de crédito

El Grupo ha determinado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 a los activos financieros existentes ha producido la siguiente variación en la provisión por deterioro durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018:

(en miles de euros)

	<i>Clientes y otras cuentas a cobrar</i>	<i>Otros activos financieros y tesorería</i>	<i>Total</i>
Saldo de la provisión por deterioro a 1 de enero de 2018 bajo NIIF 9	115.902	1.618	117.520
Variación de la provisión durante el primer semestre de 2018:			
Provisión por deterioro del valor de clientes y otras cuentas a cobrar	(13.434)	-	(13.434)
Deterioro de otros activos financieros		(1.125)	(1.125)
Efectivo y equivalentes al efectivo		(12)	(12)
Saldo de la provisión por deterioro a 30 de junio de 2018 bajo NIIF 9	102.468	481	102.949

De la reversión de 13.434 miles de euros en la provisión por deterioro de clientes y otras cuentas a cobrar, 1.780 miles de euros no se habrían producido bajo la anterior norma NIC 39.

El siguiente análisis proporciona información adicional sobre el cálculo de pérdidas de crédito esperadas por categoría de activo financiero:

Clientes y otras cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento

La tabla siguiente proporciona información sobre la exposición a riesgo de crédito (esto es, los saldos de cuentas a cobrar comerciales y de arrendamiento, minorados por los anticipos, garantías y fianzas existentes), y las pérdidas de crédito esperadas para clientes y otras cuentas a cobrar a 30 de junio de 2018:

<i>Rating S & P</i>		<i>Tramos de vencimiento</i>	<i>Exposición a riesgo a 30.06.2018</i>	<i>Tasa de pérdida esperada</i>	<i>Estimación de pérdida esperada</i>
BBB	No vencidas	< 1	192.437	0,014 %	26
BB	Hasta 3 meses	1-90	11.385	0,46 %	52
B	De 3 a 6 meses	91-180	816	2,60 %	3
CCC/ C 1 año	De 6 a 12 meses	181-365	129	28,02 %	36
CCC/ C 2 años	Más de un año	> 365	278	37,51 %	104
D	Deteriorados		102.247	100 %	102.247
Total					102.468

Otros activos financieros (avales y fianzas constituidos)

El principal impacto se debe a la situación de riesgo alto para algunas fianzas que ha llevado a calcular la pérdida esperada por toda su vida media pendiente (3 años). El total estimado de la pérdida esperada para este epígrafe a 30 de junio de 2018 ha ascendido a 478 miles de euros; dado que a 31 de diciembre de 2017 se había estimado una pérdida esperada de 1.603 miles de euros (ver Nota 2.1 B (ii)), se ha revertido la diferencia durante el período produciendo un impacto favorable en resultados de 1.125 miles de euros.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Efectivo y equivalentes al efectivo

El total estimado de la pérdida esperada para este epígrafe a 30 de junio de 2018 ha ascendido a 3 miles de euros; dado que a 31 de diciembre de 2017 se había estimado una pérdida esperada de 15 miles de euros (ver Nota 2.1 B ii), se ha revertido la diferencia durante el período produciendo un impacto favorable en resultados de 12 miles de euros.

Por otra parte, la política general de riesgos financieros del Grupo descrita en sus Cuentas anuales consolidadas de 2017 continúa en vigor a la fecha de emisión de estos Estados financieros. En este contexto, los instrumentos y clases de cobertura tienen las mismas características que los descritos en dichas Cuentas anuales consolidadas. Aunque a 30 de junio de 2018 el Grupo presenta un fondo de maniobra (calculado como el total de activos corrientes menos el total de pasivos corrientes) negativo de 1.019.692 miles de euros (31 de diciembre de 2017: fondo de maniobra negativo de 270.554 miles de euros), tiene un EBITDA en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 (ver Nota 4) de 1.126.465 miles de euros (1.054.267 miles de euros en el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017), y no se considera que exista un riesgo para hacer frente a sus compromisos a corto plazo dados los flujos de caja operativos positivos (ver estado de flujos de efectivo adjunto), que el Grupo prevé que sigan siendo positivos a corto plazo.

Adicionalmente, la Sociedad dominante Aena dispone de 1.000 millones de euros en líneas de crédito completamente disponibles, con vencimientos a largo plazo, considerando la extensión de vencimiento a dos años; y 550 millones de euros de financiación disponible (no dispuesta) correspondientes a un préstamo con Unicaja de 150 millones de euros y un préstamo con BEI de 400 millones de euros. El Grupo hace un seguimiento de la generación de caja para asegurarse de que es capaz de hacer frente a sus compromisos financieros.

9 Capital social, reserva legal y reserva de capitalización

A 30 de junio de 2018 no existen ampliaciones de capital en curso, ni autorizaciones para operar con acciones propias.

Según la información disponible en CNMV, a 30 de junio de 2018 las participaciones más significativas son las siguientes:

Denominación	% derechos de voto atribuidos a las acciones			% de derechos de voto a través de instrumentos financieros % (B) (1)	% de derechos de voto total (A+B)
	% Total (A)	% Directo	% Indirecto		
ENAIRE	51,00 %	51,00 %	0,00 %	-	51,00 %
Hohn, Christopher Anthony (*)	4,687%	0,00 %	4,687 %	3,607 %	8,294 %
TCl Fund Management Limited	0,00 %	0,00 %	0,00 %	3,607 %	3,607 %

(*) Participación indirecta a través de diversas sociedades

¹ Tanto The Children's Investment (TCl) Fund Management como Christopher Anthony Hohn son titulares indirectos cada uno del 3,607 % a través de ciertos equity swaps (CFDS)

Tras la aprobación por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 10 de abril de 2018, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2017 efectuada por el Consejo de Administración, durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 se ha pagado el dividendo propuesto de 975.000 miles de euros (período de seis meses terminado el 30 de junio de 2017: 574.500 miles de euros). Por otra parte, con esta distribución del resultado del ejercicio 2017 el importe de la reserva legal ha quedado establecido en 300.000 miles de euros, cumpliendo el mínimo legalmente establecido para Aena S.M.E., S.A. conforme al artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital.

Igualmente, tras dicha aprobación, la Sociedad dota en 2018, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, una reserva de capitalización por importe de 43.060 miles de euros, resultado de la aplicación de la reducción fijada en el citado artículo a la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2017, con el compromiso de mantener tanto la reserva indisponible dotada por este concepto como el incremento de fondos propios utilizado como base de esta reducción durante los próximos 5 años.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

10 Deuda financiera

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
No corriente		
Préstamos con ENAIRE	5.608.883	6.104.218
Préstamos con entidades de crédito Aena	649.900	649.888
Otros préstamos con entidades de crédito	347.179	346.585
Préstamos con accionistas LLAHIII	52.349	52.280
Pasivos por arrendamiento financiero	19.064	20.152
Ent. Pública acreedora por concesión AIRM (Nota 2.1)	51.211	-
Otros pasivos financieros	118.832	102.893
	6.847.418	7.276.016
Corriente		
Préstamos con ENAIRE	821.260	683.540
Intereses devengados Préstamo con entidades de crédito Aena	443	1.848
Otros préstamos con entidades de crédito	38.365	19.346
Préstamos con accionistas LLAHIII	402	401
Pasivos por arrendamiento financiero	2.179	2.152
Otros pasivos financieros	28.148	27.656
	890.797	734.943
Total corriente y no corriente	7.738.215	8.010.959

La conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera de los componentes de la Deuda financiera es la siguiente:

	Flujos de efectivo					Trasposos corto/largo plazo	Devengo intereses	Alta en el perímetro AIRM	Diferencias de cambio	30 de junio 2018
	31 de diciembre de 2017	Actividades financiación Cobros	Actividades financiación Pagos	Actividades explotación Pagos intereses	Ajustes saldo apertura entrada en vigor NIIF 9 (Nota 2.1 B)					
No corriente										
Préstamo con ENAIRE	6.104.218	-	-	-	(877)	(494.859)	401	-	-	5.608.883
Préstamos con ent. crédito Aena	649.888	-	-	-	-	-	12	-	-	649.900
Otros préstamos con ent. crédito	346.585	-	-	-	-	-	133	-	461	347.179
Préstamos con accionistas LLAH III	52.280	-	-	-	-	-	-	-	69	52.349
Pasivos por arrendamientos financieros	20.152	-	-	-	-	(1.375)	274	-	13	19.064
E. P. acreedora por concesión AIRM	-	-	-	-	-	-	350	50.861	-	51.211
Otros pasivos financieros	102.893	19.326	(3.743)	-	-	(13)	369	-	-	118.832
Total no corriente	7.276.016	19.326	(3.743)	-	(877)	(496.247)	1.539	50.861	543	6.847.418
Corriente										
Préstamo con ENAIRE	683.540	-	(360.493)	(23.978)	(871)	494.859	28.203	-	-	821.260
Intereses devengados ent. crdto. Aena	1.848	-	-	(3.647)	-	-	2.242	-	-	443
Otros Préstamos con entidades crédito	19.346	19.323	-	(5.867)	-	-	5.673	-	(110)	38.365
Préstamos con accionistas LLAH III	401	-	-	(2.088)	-	-	2.087	-	2	402
Pasivos por arrendamientos financieros	2.152	-	(1.538)	-	-	1.375	189	-	1	2.179
Otros pasivos financieros	27.656	539	(70)	-	-	13	10	-	-	28.148
Total corriente	734.943	19.862	(362.101)	(35.580)	(871)	496.247	38.403	-	(107)	890.797
Total Deuda Financiera	8.010.959	39.188	(365.844)	(35.580)	(1.748)	-	39.943	50.861	436	7.738.215

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Los valores contables y los valores razonables de los recursos ajenos no corrientes son los siguientes:

	Importe en libros		Valor razonable	
	30 de junio de 2018	31 diciembre de 2017	30 de junio de 2018	31 diciembre de 2017
Préstamo con ENAIRE	5.608.883	6.104.218	5.581.946	6.105.413
Préstamos con entidades de crédito Aena	649.900	649.888	646.711	643.051
Otros préstamos con ent. de crédito	347.179	346.585	347.179	346.585
Préstamos con accionistas LLAH III	52.349	52.280	52.349	52.280
Pasivos por arrendamiento financiero	19.064	20.152	19.064	20.152
Ent. Pública acreedora por concesión AIRM	51.211	-	51.211	-
Otros pasivos financieros	118.832	102.893	118.832	102.893
Total	6.847.418	7.276.016	6.817.292	7.270.374

El valor razonable de los recursos ajenos corrientes es igual a su valor en libros, ya que el impacto de aplicar el descuento no es significativo. Los valores razonables para la deuda con un plazo superior a un año se basan en los flujos de efectivo descontados a los tipos libre de riesgo (curva *swap* Euríbor 3M) más un *spread* igual a un CDS estimado para Aena por Bloomberg de 78 bps (2017: flujos de efectivo descontados a los tipos libres de riesgo -curva *swap* Euríbor 12M- más un *spread* igual a un CDS estimado para Aena por Bloomberg de 62 bps) y están en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

Deuda financiera con matriz

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
No corriente		
Préstamo de Aena, S.M.E., S.A. con ENAIRE	5.613.319	6.109.084
Ajuste saldo préstamo con ENAIRE por criterio coste efectivo	(4.436)	(4.866)
Subtotal deuda a largo plazo de Aena, S.M.E., S.A. con ENAIRE	5.608.883	6.104.218
Corriente		
Préstamo de Aena, S.M.E., S.A. con ENAIRE	799.159	665.199
Ajuste saldo préstamo con ENAIRE por criterio coste efectivo	(452)	(471)
Intereses devengados por préstamos con ENAIRE	22.553	18.812
Subtotal Préstamos con partes relacionadas	821.260	683.540
Total	6.430.143	6.787.758

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales en el estado de situación financiera de los componentes de la Deuda financiera con matriz es la siguiente:

	31 de diciembre de 2017	Flujos de efectivo			Ajustes saldo de apertura entrada en vigor NIIF 9 (Nota 2.1. B)	Trasposos corto/largo plazo	Devengo intereses	30 de junio de 2018
		Actividades financiación Cobros	Actividades financiación Pagos	Actividades explotación Pagos intereses				
No corriente								
Préstamo de Aena S.M.E., S.A. con ENAIRE	6.109.084	-	-	-	(877)	(494.888)	-	5.613.319
Ajuste saldo préstamo con ENAIRE por criterio coste efectivo	(4.866)	-	-	-	-	29	401	(4.436)
Subtotal deuda a largo plazo de Aena S.M.E., S.A. con ENAIRE	6.104.218	-	-	-	(877)	(494.859)	401	5.608.883
Corriente								
Préstamo con ENAIRE	665.199	-	(360.493)	-	(871)	494.888	436	799.159
Ajuste saldo préstamo con ENAIRE por criterio coste efectivo	(471)	-	-	-	-	(29)	48	(452)
Intereses devengados por préstamos con ENAIRE	18.812	-	-	(23.978)	-	-	27.719	22.553
Subtotal deuda a corto plazo de Aena S.M.E., S.A. con ENAIRE	683.540	-	(360.493)	(23.978)	(871)	494.859	28.203	821.260
Total	6.787.758	-	(360.493)	(23.978)	(1.748)	-	28.604	6.430.143

A la fecha de formulación de estos Estados financieros, ni ENAIRE como titular de los contratos de financiación, ni Aena ni ninguna de sus filiales se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo que pudiera dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros, por lo que la existencia de los *covenants* indicados en la Nota 20 de las Cuentas anuales consolidadas de 2017 no afecta a la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recogen los Estados de situación financiera intermedios resumidos consolidados adjuntos. Asimismo, a dicha fecha, el Grupo ha cumplido con los ratios exigidos.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

11 Provisiones y contingencias

a) Provisiones

	Actuaciones medioambientales	Responsabilidades	Impuestos	Expropiaciones e intereses de demora	Otras provisiones de explotación	Total
Saldo a 1 de enero de 2018	56.647	22.171	11.798	15.081	49.071	154.768
Dotaciones	27.326	2.605	2	332	17.368	47.633
Reversiones/Excesos	(3.192)	(7.984)	(53)	(2.142)	(4.457)	(17.828)
Aplicaciones	(2.171)	(2.978)	(845)	(86)	(44.223)	(50.303)
A 30 de junio de 2018	78.610	13.814	10.902	13.185	17.959	134.270

Análisis del total de provisiones:

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
No corriente	90.661	70.901
Corriente	43.609	83.867
Total	134.270	154.768

Provisiones para actuaciones medioambientales

El aumento de 22 millones de euros en la provisión para actuaciones medioambientales durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 se ha debido a la aprobación de servidumbres acústicas en varios aeropuertos de la red española, lo que ha originado una dotación de 27,3 millones de euros, y cuya contrapartida se encuentra recogida en el “Inmovilizado material”.

Asimismo, se han producido reversiones durante los primeros seis meses de 2018 por importe de 3.192 miles de euros, relacionadas, fundamentalmente, con un descenso en el importe medio del coste estimado de aislamiento por vivienda hasta un importe de 8.276 euros (excepto para el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, para el que se estima un coste de 16.619 euros debido a la tipología de las viviendas y edificios pendientes de aislar en este aeropuerto), frente a los 9.111 euros utilizado en las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 (excepto para el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, para el que se estimó un coste de 16.795 euros debido a la tipología de las viviendas y edificios pendientes de aislar en este aeropuerto). Tal reversión se ha efectuado contra el valor del inmovilizado contra el que se dotó en su día la provisión.

Provisiones para responsabilidades

Durante el primer semestre de 2018 las dotaciones efectuadas por el Grupo, por un importe total de 2.605 miles de euros, han correspondido, principalmente, a reclamaciones de origen laboral (1.394 miles de euros), diversas reclamaciones de arrendatarios de locales y terrenos (500 miles de euros) y reclamaciones de contratistas de obras (154 miles de euros).

Durante el período enero-junio de 2018, las reversiones por importe de 7.984 miles de euros corresponden, principalmente, a sentencias favorables al Grupo de contenciosos con constructoras por importe de 5.047 miles de euros para las que se estima que no se derivarán consecuencias económicas desfavorables, por lo que se ha procedido a revertir dicho importe con abono al valor del inmovilizado contra el que se dotaron en su día las provisiones. El resto de las reversiones (2.937 miles de euros) se ha abonado en la cuenta de resultados intermedia consolidada, principalmente en el epígrafe “Exceso de provisiones”. En particular, respecto a la provisión realizada en su día por sentencias desfavorables recaídas sobre reclamaciones efectuadas por aerolíneas, por importe de 4.111 miles de euros, contra las tarifas aplicables desde 1 de julio 2012 cuya repercusión no había sido posible realizar a los pasajeros finales, se han revertido 1.380 miles de euros, dado que finalmente algunas compañías presentaron solicitudes de devolución de ingresos indebidos (conforme requería la sentencia) por un importe inferior al provisionado inicialmente. Durante el primer semestre se han pagado 1.169 miles de euros por este concepto.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Otras provisiones de explotación

De acuerdo con lo indicado en el apartado 3.9.2 del DORA, en 2018 se mantiene el esquema de incentivos comerciales aprobado en febrero de 2017, con el objeto de seguir fomentando la apertura de nuevas rutas, el incremento de pasajeros de largo radio, incentivar el tráfico en los aeropuertos con menor volumen de tráfico y reducir la estacionalidad de los aeropuertos con una fuerte componente estacional.

El efecto de los incentivos al tráfico ha supuesto una dotación de 12.911 miles de euros en el primer semestre de 2018 (neta de la reversión de 4.457 miles de euros de provisiones de años anteriores) frente a 16.738 miles de euros en el mismo período de 2017 (neta de la reversión de 3.940 miles de euros de dotaciones de ejercicios anteriores), siendo importante destacar que el incentivo comercial de 2017 se inició con fecha 1 de abril, coincidiendo con la temporada de verano, por lo que no se devengaron incentivos asociados al tráfico del primer trimestre de 2017. Se han producido pagos de 44.223 miles de euros contra esta provisión durante el período (30 de junio de 2017: 68.267 miles de euros).

b) Pasivos contingentes

En la Nota 23 de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2017 se desglosaban de forma detallada los principales litigios que las diferentes sociedades del grupo tenían abiertos a dicha fecha. A continuación se explican los principales cambios que se han producido durante el primer semestre de 2018 sobre la situación de dichos pleitos:

Actuaciones medioambientales

Como consecuencia del sobrevuelo de aviones en el núcleo de población denominado Ciudad Santo Domingo (Algete, Madrid), algunos habitantes de esta zona consideraron vulnerados sus derechos fundamentales debido a niveles de ruido excesivo en sus viviendas. Estos vecinos interpusieron recurso contencioso-administrativo contra Aena, ENAIRE y el Ministerio de Fomento reclamando el cese en la presunta vulneración de su derecho, que para ellos se traduciría en la paralización en la utilización de la pista 18R (una de las cuatro con las que cuenta el aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas). Posteriormente, tuvieron lugar diversos pronunciamientos e incidentes de ejecución que fueron recurridos por todas las partes personadas en el procedimiento.

Finalmente, el Tribunal Supremo dictó sentencia el 3 de abril de 2017 exigiendo realizar una comprobación del nivel del ruido existente en el exterior y el interior de las viviendas siguiendo la metodología a la que se refiere el Reglamento (UE) 598/2014.

Desde entonces, tanto Aena como ENAIRE y el Ministerio de Fomento han ido ejecutando las actuaciones necesarias para realizar la comprobación de los niveles de ruido.

Por Providencia de fecha 22 de marzo de 2018, se confirió a las partes y al Ministerio Fiscal el plazo de un mes para realizar alegaciones sobre la documentación presentada por el Abogado del Estado, con fecha 15 de marzo de 2018, relativas a todas las actuaciones e informes que se han realizado hasta este momento para el cumplimiento del mandato del Tribunal Supremo.

Por sucesivas peticiones de las partes se ha ido ampliando el plazo para presentar alegaciones, terminando el día 15 de junio de 2018.

12 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto de sociedades de los seis primeros meses del ejercicio 2018 ha sido calculado en función de la tasa impositiva aplicable a los beneficios de las sociedades consolidadas. El tipo impositivo implícito resultante antes de aplicar deducciones y activación de deducciones ha sido del 25 % (2017: 25 %), salvo por los resultados correspondientes al grupo LLAH III, cuyo gravamen impositivo es del 19 % (2017: 19,5 %).

Adicionalmente, dentro del resultado antes de impuestos se registran determinados impactos, que no tienen efecto impositivo, y que es necesario excluir a la hora de calcular la tasa efectiva del impuesto sobre sociedades:

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

- Impacto de los resultados de sociedades integradas por puesta en equivalencia que, conforme a la normativa contable, se presentan ya netos de su impacto fiscal, por importe de 8.636 miles de euros (30 de junio de 2017: 10.539 miles de euros).

- Impacto de los ajustes de consolidación derivados de la puesta en equivalencia de las sociedades asociadas y bajo control conjunto, principalmente por la eliminación de ingresos financieros por dividendos, por importe de -24.487 miles de euros (30 de junio de 2017: -23.015 miles de euros).

- Efecto fiscal derivado del ajuste al resultado estatutario del subgrupo LLAH III (que es el resultado tributable) como consecuencia de la asignación, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios entre el valor razonable de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, por importe de - 1.995 miles de euros (30 de junio de 2017: - 2.039 miles de euros).

- Efecto fiscal derivado del incremento del gasto financiero derivado de reestructuraciones de deuda bajo NIIF 9 por importe de 436 miles de euros -ver Nota 2.1.B (iii)-.

-Efecto fiscal derivado de la variación positiva en la provisión por deterioro de activos financieros durante el período practicados bajo NIIF 9 por importe de 2.917 miles de euros, de los cuales 1.780 miles de euros corresponden a la Provisión para clientes y otras cuentas a cobrar y el resto, 1.137 miles de euros, a otros activos financieros (ver Nota 8.c).

La siguiente tabla establece el gasto por impuesto sobre sociedades para los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017:

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Resultado consolidado antes de impuestos	675.093	603.060
Diferencias permanentes	(19.597)	(22.045)
Ajustes al resultado del subgrupo LLAH III derivados del método de adquisición	1.995	2.039
Ajustes de consolidación sociedades puestas en equivalencia	24.487	23.015
Variación deterioro bajo NIIF 9	(2.917)	-
Gasto financiero reestructuración deuda bajo NIIF 9	436	-
Participación en el resultado de asociadas	(8.636)	(10.539)
Resultado contable ajustado	670.861	595.530
Impuesto calculado al tipo impositivo nacional aplicable (25 %)	(167.715)	(148.883)
Efectos impositivos de:		
Efecto menores tasas aplicables a LLAH III	130	(510)
Ajustes a los activos y pasivos diferidos en filial del Reino Unido	(143)	(363)
Deducciones aplicadas	4.947	3.236
Ajustes a la imposición sobre beneficios	(41)	(484)
Gasto por Impuesto sobre las ganancias	(162.822)	(147.004)

Las principales diferencias permanentes del ejercicio corresponden, fundamentalmente, a ingresos no computables, derivados en su mayor parte de la exención de los dividendos procedentes de las sociedades participadas extranjeras y a gastos no deducibles. En cuanto a las principales diferencias temporarias del ejercicio, corresponden a la diferencia entre la amortización fiscal y contable, dotación a la provisión de insolvencias y provisiones de riesgos y gastos.

A 30 de junio de 2018 y 30 de junio de 2017, los ajustes a la imposición sobre beneficios corresponden principalmente a ajustes negativos de ejercicios anteriores del grupo LLAH III y a retenciones en país de origen y ajustes negativos en la participada Aena Desarrollo Internacional.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Otros asuntos:

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 30 de junio de 2018, con carácter general las sociedades del Grupo mantienen abierto el período de prescripción comprendido entre 2014 y 2017 para todos los impuestos, con excepción del Impuesto sobre Sociedades que se encuentra abierto para los ejercicios 2013 y siguientes.

Los administradores de Aena consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los Estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

Asimismo se encuentran abiertos a inspección los impuestos por los seis meses transcurridos de 2018.

Los impuestos de los últimos 6 años de las sociedades del Reino Unido que componen el grupo LLAH III están también abiertos a inspección por su autoridad fiscal.

Con efectos 1 de enero de 2018, el grupo fiscal del que Aena S.M.E., S.A. es cabecera ha visto modificada su composición, incluyéndose en el mismo la sociedad Aena Sociedad Concesionaria del Aeropuerto Internacional de la Región de Murcia.

13 Transacciones con partes vinculadas

El Grupo está controlado por la entidad pública empresarial “ENAIRE”.

Todas las operaciones con vinculadas se realizan a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los administradores del Grupo consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes vinculadas:

(a) Venta de bienes y prestación de servicios

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Prestación de servicios:		
- Entidad pública empresarial “ENAIRE”	562	832
- Empresas asociadas	3.532	3.580
- Empresas vinculadas	93	51
Total	4.187	4.463

(b) Compra de bienes y servicios

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Servicios recibidos:		
- Entidad pública empresarial “ENAIRE”	68.693	69.936
- Empresas vinculadas	14.573	12.652
Total	83.266	82.588
Adquisición de bienes (inmovilizado)		
- Empresas grupo	101	96
- Empresas vinculadas	1.190	2.671
Total	1.291	2.767

El importe del servicio recibido de ENAIRE corresponde principalmente a servicios recibidos de control de tránsito aéreo de aeródromo (servicios ATM y CNS). A tal efecto, se ha formalizado el oportuno Acuerdo de prestación de servicios entre el gestor aeroportuario y el proveedor de servicios de tránsito aéreo para determinar la correspondiente contraprestación a abonar por dichos servicios. El coste de dichos servicios se contabiliza en el epígrafe “Aprovisionamientos” de la cuenta de resultados consolidada adjunta. Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 los servicios prestados por la Sociedad dominante última por servicios ATM y CNS ascendieron a 68.220 miles de euros (30 de junio de 2017: 69.465 miles de euros). También se recoge en este epígrafe la contraprestación abonada por Aena en concepto de autorización especial de uso temporal del edificio de oficinas sito

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

en Arturo Soria, titularidad de ENAIRE, por importe de 471 miles de euros por el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 (30 de junio de 2017: 471 miles de euros).

El resto de contratos que existen entre Aena S.M.E., S.A. y sus empresas vinculadas para el 2018 y 2017, se relacionan en la Nota 34.b) de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2017.

(c) Ingresos por participación en empresas vinculadas

	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
- Empresas vinculadas	500	417
Total	500	417

En el primer semestre de 2018 el Grupo recibió un dividendo de *European Satellite Services Provider SAS* (ESSP SAS) de 500 miles de euros (30 de junio de 2017: 417 miles de euros).

Durante el primer semestre de 2018 los ingresos financieros por dividendos de asociadas han ascendido a 15.247 miles de euros. A 30 de junio de 2018, el Grupo presenta un saldo de 13.916 miles de euros, correspondientes a dividendos a cobrar de dichas asociadas.

Durante el primer semestre de 2018 la sociedad dependiente LLAH III ha repartido a sus accionistas dividendos por importe de 16.000 miles de GBP (18.159 miles de euros al tipo de cambio de transacción), de los cuales Aena Desarrollo Internacional ha percibido 9.261 miles de euros, y el resto, 8.898 miles de euros, han sido percibidos por socios externos (primer semestre de 2017: dividendos por importe de 12.200 miles de GBP -13.869 miles de euros al tipo de cambio de transacción-, de los cuales Aena Desarrollo Internacional percibió 7.048 miles de euros, y el resto, 6.821 miles de euros, fueron percibidos por socios externos).

(d) Remuneración del personal clave de la dirección

Ver Nota 14 Otra Información.

(e) Saldos al cierre derivados de la venta y compra de bienes y servicios

	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Cuentas a cobrar a partes vinculadas:		
- Asociadas	2.241	3.376
- Vinculadas	-	33
- Entidad pública empresarial "ENAIRE"	761	100
Total cuentas a cobrar de partes vinculadas	3.002	3.509
Cuentas a pagar a partes vinculadas:		
- Vinculadas	7.598	9.089
- Entidad pública empresarial "ENAIRE"	25.045	25.498
Total cuentas a pagar de partes vinculadas	32.643	34.587

Las cuentas a cobrar con partes vinculadas surgen, principalmente, de las transacciones de prestación de servicios. Las cuentas a cobrar no están garantizadas por naturaleza y no devengan intereses.

Las cuentas a pagar a empresas vinculadas surgen, principalmente, de las transacciones de compra de inmovilizado, y prestación de servicios ATM y CNS mencionados en el epígrafe b). Los saldos anteriores se incluyen en el epígrafe "Acreedores con partes relacionadas".

(f) Préstamos con partes vinculadas (Véase Nota 10)

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

14 Otra información

Plantilla media

El número medio de empleados durante los primeros seis meses de los ejercicios 2018 y 2017 por categorías y sexos de las sociedades que se integran en el Grupo por integración global ha sido la siguiente:

Categoría Profesional	30 de junio de 2018 ^(*)			30 de junio de 2017 ^(*)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Alta Dirección	10	1	11	8	2	10
Directivos y titulados	945	709	1.654	905	680	1.585
Coordinadores	816	318	1.134	789	271	1.060
Técnicos	3.014	1.414	4.428	3.015	1.443	4.458
Personal de apoyo	559	494	1.053	542	481	1.023
	5.344	2.936	8.280	5.259	2.877	8.136

(*) En las cifras anteriores se incluyen los empleados temporales, que en el primer semestre 2018 ascendió a 968 (primer semestre 2017: 971)

La integración en los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2018 de las cifras de LLAH III aporta a la plantilla media 774 empleados (30 de junio de 2017: 741 empleados).

En cuanto al Consejo de Administración de la Sociedad dominante, a 30 de junio de 2018, estaba formado por 11 hombres y 2 mujeres (primer semestre 2017: 11 hombres y 4 mujeres).

A 30 de junio de 2018 el Grupo cuenta con una plantilla media de 112 empleados con discapacidad (primer semestre 2017: 117).

Retribución de la Alta Dirección y de los administradores

Las retribuciones percibidas durante el primer semestre de 2018 y 2017 por la Alta Dirección y los administradores del Grupo clasificadas por conceptos, han sido las siguientes (en miles de euros):

Concepto	30 de junio de 2018			30 de junio de 2017		
	Alta Dirección	Consejo de Administración	Total	Alta Dirección	Consejo de Administración	Total
Sueldos	605		605	568		568
Dietas	16	75	91	15	67	82
Planes de pensiones	-	-	-	-	-	-
Primas de seguros	3		3	3		3
Total	624	75	699	586	67	653

Las retribuciones del primer semestre de 2018, se corresponden con las percibidas en Aena S.M.E., S.A. por 10 puestos de Alta Dirección y por el Presidente-Consejero Delegado.

La diferencia retributiva que se puede apreciar entre los Sueldos de los periodos analizados obedece principalmente a que en 2018 se produjo la incorporación de un nuevo puesto de Alta Dirección.

No existen anticipos, saldos ni créditos concedidos a 30 de junio de 2018, ni a 30 de junio de 2017. Asimismo, no existen obligaciones en materia de pensiones contraídas con antiguos o actuales administradores.

Situaciones de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

Participaciones, cargos y actividades de los miembros del Consejo de Administración análogas

A 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades que directamente mantengan actividades con el mismo, análogo o complementario, género al que constituye el objeto social de la Sociedad. Asimismo, no han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad el que constituye el objeto social de la Sociedad.

Ninguna de las personas vinculadas a los miembros del Consejo de Administración ostenta participación alguna en el capital social de Sociedades, ni ejerce cargo o función alguna en ninguna/s Sociedad/es con el mismo, análogo o complementario objeto social de la Sociedad.

Compromisos de compra de activos fijos

Las inversiones comprometidas a 30 de junio de 2018 ascienden a 545,8 millones de euros (31 de diciembre de 2017: 563 millones de euros).

Avales y Garantías

Los avales bancarios presentados ante diversos Organismos a 30 de junio de 2018 ascienden a 514 miles de euros (31 de diciembre de 2017: 588 miles de euros). Los administradores consideran que no se derivarán pasivos significativos derivados de la prestación de estas garantías.

Aena S.M.E., S.A. y Sociedades Dependientes – Estados financieros intermedios resumidos consolidados

(Importes en miles de euros salvo otra indicación)

15 Hechos posteriores a la fecha del balance

Con posterioridad al 30 de junio de 2018 y hasta la fecha de formulación de los presentes Estados financieros intermedios resumidos consolidados, se han producido los siguientes hechos que se consideran de relevancia:

- Con fecha 16 de julio, el Consejo de Administración de Aena acordó, con la finalidad de cubrir la vacante existente en el Consejo como consecuencia del cese de su cargo como Consejero Presidente y Consejero Delegado de D. Jaime García-Legaz Ponce y su dimisión como Consejero de la Sociedad:
 - 1) Nombrar a D. Maurici Lucena Betriu, como Consejero de la Sociedad con la calificación de Consejero Ejecutivo, por el procedimiento de cooptación, a reserva de su aprobación o ratificación por la primera reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad.
 - 2) Nombrar a D. Maurici Lucena Betriu, Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado de la Sociedad, con efectos el 16 de julio de 2018.
- En relación a la aplicación de la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia que completaba la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que obligó a algunas entidades financieras prestamistas a asignar a sus exposiciones frente a ENAIRE, de la que Aena es co-acreditada, una ponderación de riesgo distinta de la asignada a sus exposiciones frente a la Administración General del Estado, que es del 0 %, el 18 de julio del presente año Aena ha procedido a la amortización anticipada de la totalidad del préstamo vivo que mantenía con Depfa Bank por importe de 166,1 millones de euros.

Por otra parte, en cumplimiento de las condiciones contractuales de dicho préstamo, se ha procedido al pago del coste de ruptura de la cobertura de tipo de interés asociada por importe de 24,1 millones de euros. Este importe se ha devengado íntegramente en el momento del pago.

- Con fecha 24 de julio de 2018, el Consejo de Administración de Aena ha aprobado la propuesta tarifaria para 2019 consistente en la congelación del ingreso máximo anual ajustado por pasajero (IMAAJ) para 2019 respecto al ingreso máximo anual por pasajero (IMAP) para 2018, fijado en el DORA en 10,42 euros por pasajero. Dicha congelación se produce como consecuencia de los ajustes que el DORA establece en lo relacionado al incentivo por el desempeño de los niveles de calidad y a la estructura de tráfico correspondientes al cierre de 2017. Esta propuesta aprobada por el Consejo de Administración, será comunicada a la CNMC, a las asociaciones de usuarios y a la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) con anterioridad al 31 de julio de 2018.

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS E INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO CONSOLIDADO A 30 DE JUNIO DE 2018

El Consejo de Administración de la sociedad Aena, S.M.E., S.A. en fecha 24 de julio de 2018, y en cumplimiento de lo establecido en la normativa aplicable vigente, procede a formular los Estados Financieros intermedios resumidos consolidados e Informe de Gestión intermedio consolidado del ejercicio de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito y, constan extendidos los primeros en ____ folios de papel común, y el segundo en ____ folios de papel común.

Cargo	Nombre	Firma
Presidente y Consejero Delegado:	D. Maurici Lucena Betriu	
Consejero:	D ^a . Pilar Arranz Notario	
Consejero:	D. Rodrigo Madrazo García de Lomana	
Consejero:	D ^a . Tatiana Martínez Ramos e Iruela	
Consejero:	D. Francisco Ferrer Moreno	
Consejero:	D ^a . Angélica Martínez Ortega	
Consejero:	D. Angel Luis Arias Serrano	
Consejero:	D. Francisco Javier Martín Ramiro	
Consejero:	TCI Advisory Services, LLP, representado por D. Christopher Anthony Hohn	
Consejero:	D. Juan Ignacio Acha-Orbea Echeverría	
Consejero:	D. Eduardo Fernández-Cuesta Luca de Tena	
Consejero:	D. Josep Piqué Camps	
Consejero:	D. Jaime Terceiro Lomba	
Consejero:	D. Amancio López Seijas	
Consejero:	D. José Luis Bonet Ferrer	
Secretario no consejero:	D. Juan Carlos Alfonso Rubio	